



Nº 107939

www.diarioelpueblo.com.pe



El Pueblo ...el Diario

DESDE 1905

Martes
Arequipa,
21 de enero de 2025

VERDAD, JUSTICIA Y LIBERTAD
PATRIMONIO CULTURAL DE AREQUIPA

S/ 1.00

SON MÁS DE 1240 ADVERTENCIAS DE CONTRALORÍA

Educación, transportes y salud con más irregularidades

(Pág. 05)

FISCALIZACIÓN se realizó de agosto a diciembre del 2024 en la región, como resultado de los servicios de control simultáneo.

FUERON 197 informes e identificaron presuntas responsabilidades administrativas, civiles y/o penales en 208 servidores.



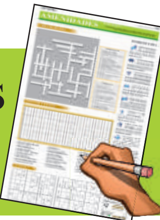


¡CRISIS SE AGRAVA!

Hospitales de Arequipa sin medicamentos para pacientes con cáncer

ÓRGANO de control refiere que nosocomios Goyeneche y Honorio Delgado están desabastecidos de 13 fármacos oncológicos y los enfermos no pueden recibir sus tratamientos de quimioterapia. **(Pág. 03)**

HOY
AMENIDADES
- Sopa de letras
- Sudoku
- Crucigrama



(Pág. 02)



Dina Boluarte.

EN DAVOS

Presidenta se reunirá con 5 jefes de Estado y empresarios

SUIZA ES SEDE del Foro Económico Mundial.

(Pág. 04)

EN LA MPA

Tributos municipales se pagarán con Yape o tarjeta

(Pág. 02)

TRAS ATAQUE DE BANDAS CRIMINALES

Gobierno anuncia que las FF.AA. y la PNP tomarán control de Trujillo

ATENTADO AL MINISTERIO PÚBLICO habría sido con explosivo vinculado a minería y crimen organizado. En carga explosiva habrían utilizado ANFO.

(Pág. 14)



PRESENTAN EQUIPO

Aumenta la competencia interna en Melgar

EL FBC MELGAR hizo oficial la contratación del futbolista argentino Gregorio Rodríguez con lo que la disputa para ganarse un puesto de titular aumenta en el plantel.

Al Cierre

Los recursos presentados por el fiscal José Domingo Pérez Gómez y la Procuraduría de Lavado de Activos contra el fallo que suspendió el proceso contra Keiko Fujimori fueron aceptados por el Tercer Juzgado Penal Colegiado Nacional.

EN SU VIAJE A SUIZA

Boluarte se reunirá en Davos con 5 jefes de Estado y 14 líderes empresariales

La presidenta Dina Boluarte se reunirá en Davos, Suiza, con cinco jefes de Estado y cerca de 14 líderes empresariales, en el marco de la reunión anual del Foro Económico Mundial, informó el canciller Elmer Schialer.



• **DINA BOLUARTE,** presidenta del Perú en Davos.

"La presidenta se reúne con cinco jefes de Estado y alrededor de 14 líderes empresariales de talla mundial para dar un mensaje en el cual ha hecho hincapié en forma permanente: el Perú es un país confiable, donde se puede invertir" aseguró.

Sostuvo que la palabra de los peruanos es absolutamente confiable, por eso todos pueden venir a invertir al país.

Precisó que, en la reunión con los CEO de las empresas, mientras están en el Perú o que quieren venir al país, un tema central es la seguridad, algo que preocupa a todos y particularmente al gobierno.

"Es verdad que la minería ilegal es la que genera estos altos niveles de inseguridad y de violencia absolutamente grave, enfrentarlos es tema consustancial", puntualizó.

Detalló que el Foro de Davos, en el cual participará la presidenta, este año se reúne bajo el lema Colaboración para la era inteligente, donde se verá cómo el escenario mundial fragmentado y el desarrollo exponencial de las tecnologías puede usarse para bien, para la unificación del escenario mundial y el bienestar de la población.

De acuerdo con la resolución legislativa que otorga la autorización de viaje, la mandataria intervendrá en diversos eventos, entre ellos la sesión estratégica privada "Finanzas sostenibles e inversión para la Amazonía" y la sesión "Abordando las fallas de América Latina".

Schialer sostuvo además que en su condición de ministro de Relaciones Exteriores se reunirá en marco del Foro de Davos, con los cancilleres de Portugal, Arabia Saudita, el secretario general de la OCDE y con el alto comisionado de Derechos Humanos de la ONU.

Con este último, según dijo, se hará conjuntamente un examen de la situación de los derechos humanos en el Perú y cómo es que puede continuar ayudando en esa meta.

La presidenta Dina Boluarte viaja hoy a Davos, Suiza, para participar en la reunión anual del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés) encabezando la delegación peruana.

Trujillo: ataque habría sido con explosivo vinculado a minería y crimen organizado

El ataque a la sede del Ministerio Público en Trujillo, ocurrido en las primeras horas del lunes 20 de enero, dejó una explosión que ha generado gran alarma en la población y las autoridades. Según el exjefe de la Dircote, José Baella, la carga explosiva utilizada en este atentado correspondería al ANFO, un compuesto explosivo conocido por su uso en minería y actividades ilegales. La explosión no solo causó destrozos en la infraestructura, sino que también buscó generar terror, especialmente entre los funcionarios del Ministerio Público, en un contexto de creciente criminalidad en el país.

El ANFO es un tipo de explosivo de bajo costo y alta potencia utilizado comúnmente en minería, construcción y, desafortunadamente, también en actividades ilegales. El término ANFO proviene de las siglas en inglés Ammonium Nitrate Fuel Oil, que en español se traduce como nitrato de amonio y aceite combustible. Este explosivo está compuesto principalmente por nitrato de amonio, que es un fertilizante industrial, y aceite combustible (generalmente diésel).

El ANFO es ampliamente utilizado debido a su efectividad y bajo costo de fabricación. Aunque es un explosivo relativamente simple de producir, su uso en atentados criminales se debe a su capacidad para generar una gran cantidad de energía en una explosión, lo que puede causar daños significativos, como ocurrió en el atentado en Trujillo. Este tipo de explosivo es popular en actividades ilícitas debido a que los materiales son fácilmente accesibles y no requieren de una tecnología avanzada para ser fabricados. Las investigaciones sobre el atentado en Trujillo probablemente estén evaluando la posibilidad de que se haya utilizado ANFO debido a las características de la explosión, que podrían coincidir con las propiedades de este tipo de explosivo.

Parlamentaria Norma Yarrow: "No hay red de prostitución, hay abuso de poder"

La congresista Norma Yarrow, representante de Honor y Democracia, respondió al rechazo del parlamentario de Alianza para el Progreso, Alejandro Soto, quien descartó su asistencia a la Comisión de Fiscalización, presidida por Juan Burgos.

Soto justificó su decisión argumentando que dicho grupo parlamentario carece de facultades investigadoras para abordar las acusaciones relacionadas con una presunta red de prostitución dentro del Congreso.

En declaraciones públicas, Yarrow indicó la importancia de investigar los hechos que vinculan a funcionarios y congresistas con posibles irregularidades en las contrataciones.

"No hay una red de prostitución, lo que existe es abuso de poder. Hay un grupo de personas que, abusando de su posición, realizaron contrataciones inadecuadas, y eso es lo que debe ser investigado", afirmó la parlamentaria.

Por su parte, Soto aseguró que su negativa a comparecer se fundamenta en la competencia del Ministerio Público para investigar los delitos en cuestión. "He tomado la decisión de no asistir porque este caso corresponde al Ministerio Público, no a una comisión del Congreso", expresó en un comunicado.

Es importante señalar que la Comisión de Fiscalización solicitó la presencia de Soto para responder sobre tres aspectos clave: los presuntos hechos que involucran a Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina de Asesoría Legal y Constitucional del Congreso; su nombramiento en dicho cargo; y las contrataciones realizadas durante la gestión de Soto como presidente del Legislativo.

Este caso cobró notoriedad tras las denuncias públicas de supuestos favores a cambio de votos y el asesinato de una de las presuntas víctimas, hechos que Yarrow consideró fundamentales para esclarecer. "Es necesario delimitar responsabilidades y evitar que estas situaciones se repitan", concluyó.

Trump: "Devolveremos millones y millones de extranjeros criminales"

Donald Trump emitirá una serie de órdenes ejecutivas destinadas a cambiar la forma en que Estados Unidos lidia con los temas de ciudadanía e inmigración, y decretará la emergencia nacional en la frontera con México, dijo en su primer discurso al frente de la Casa Blanca.

Trump, quien asumió la presidencia ayer lunes, debe comenzar a trabajar inmediatamente después de su juramentación con una serie de decretos destinados a reducir de forma drástica el número de migrantes que ingresan al país.

"Primero, voy a declarar una emergencia nacional en nuestra frontera sur", con México, dijo el mandatario en el Capitolio, donde fue entusiastamente ovacionado.

"Se detendrá inmediatamente toda entrada ilegal y comenzaremos el proceso de devolución de millones y millones de extranjeros criminales a los lugares de donde proceden", agregó.

El mandatario enfatizó que restablecerá el programa conocido como 'Quédate en México', de su primera administración, que obliga a los solicitantes de asilo a permanecer en el país vecino hasta tener una cita con una corte de migración en Estados Unidos.

El demócrata Joe Biden había suspendido la aplicación de esa política, que requiere la colaboración de México, tras su llegada al poder en 2021.

"Enviaré tropas a la frontera sur para repeler la desastrosa invasión de nuestro país", dijo también Trump.

CITAS CANCELADAS

La primera acción que se materializó este lunes fue la inhabilitación de la aplicación CBP One, que en sus dos años de vigencia permitió a casi un millón de inmigrantes pedir una cita para ingresar legalmente a Estados Unidos en busca de asilo.

"A partir del 20 de enero de 2025, las funcionalidades de CBP One™ que anteriormente permitían a los extranjeros indocumentados presentar información anticipada y programar citas en ocho puertos de entrada de la frontera suroeste ya no están disponibles, y las citas existentes han sido canceladas".

La acción dejó sin efecto las citas pendientes, unas 30.000 de acuerdo con medios estadounidenses.

Caja Arequipa entregó 100 mil soles en premios a emprendedores

Caja Arequipa culminó con gran éxito su campaña navideña "Las Verdaderas Fábricas de Navidad", premiando a diez emprendedores que destacaron por su compromiso con el pago puntual de sus créditos. Cada uno de los ganadores recibió 10 mil soles, un incentivo para seguir impulsando el crecimiento de sus negocios.

La campaña, lanzada a nivel nacional, tuvo como objetivo apoyar la reactivación de las microempresas durante el último trimestre de 2024. Los emprendedores que solicitaron créditos y realizaron pagos puntuales participaron en los sorteos realizados el 2 de diciembre de 2024 y el 3 de enero de 2025. A través de esta iniciativa, Caja Arequipa no solo incentivó la puntualidad en los pagos, sino que también fomentó una buena gestión financiera entre los emprendedores, ayudándoles a mantener un historial crediticio sólido que respalde su crecimiento y estabilidad económica.

Los premios fueron entregados a emprendedores de diversas regiones del país, lo que resalta el alcance y el impacto de la campaña. Entre las agencias de los ganadores fueron: Agencia Rímac (Lima), Agencia Juliaca (Puno), Agencia Jesús (Arequipa), Agencia Anta (Cusco), Agencia Trujillo (La Libertad), Agencia La Merced (Arequipa), Agencia Ciudad Nueva (Tacna), Agencia San Martín (Ica), Agencia Huamanga (Ayacucho) y Agencia Tocache (San Martin), logrando así premiar a emprendedores de todo el Perú.



• **ENTREGAN PREMIOS** a ganadores de campaña navideña.

REVELAN INFORMES DE CONTRALORÍA

Hospitales de Arequipa se quedan sin medicamentos para pacientes con cáncer

El órgano de control advierte que se pone el riesgo de los pacientes. Descubrieron que hay carencia de medicamentos y otros están a punto de vences, tanto en el hospital Goyeneche como en el Honorio Delgado.

POR JORGE TURPO RIVAS

La atención a pacientes con cáncer en Arequipa se encuentra en una situación crítica debido a la falta de medicamentos oncológicos esenciales en dos de los hospitales más importantes de la región. Informes de la Contraloría General de la República revelan un desabastecimiento alarmante que pone en riesgo la salud y la vida de los pacientes.

Un informe de orientación de oficio de la Contraloría, con fecha del 16 de enero de 2025, dirigido al director del Hospital Goyeneche, Francisco Gumercindo Delgado Portugal, revela la escasez de 13 medicamentos oncológicos, de los cuales 5 se encuentran completamente desabastecidos.

Esta situación crítica ya había sido advertida por la Contraloría en noviembre de 2022, cuando se reportó el desabastecimiento de 10 medicamentos. La falta de acción por parte de las autoridades del hospital ha agravado el problema, poniendo en peligro la continuidad de los tratamientos de los pacientes.

Entre los medicamentos que faltan por completo en el Hospital Goyeneche se encuentran: Azatioprina 50 mg., Tableta Citarabina (sin preservantes) 100 mg., Metotrexato (como sal sódica) sin preservantes 20 mL 500 mg., Inyectable Talidomida 100 mg. y Temozolamida 100 mg.

Otros ocho medicamentos se encuentran en situación de "substock", lo que significa que solo hay disponibilidad para un mes o menos.

La falta de estos medicamentos impide que los pacientes puedan completar sus ciclos de quimioterapia, poniendo en riesgo su recuperación y aumentando de las posibilidades de recaída.

Los médicos oncólogos advierten que la falta de medicamentos oncológicos puede tener graves consecuencias para los pacientes, ya que los tratamientos de quimioterapia se basan en la administración de combinaciones específicas de fármacos.



PACIENTES AFECTADOS por falta de medicamentos en hospitales.

Interrumpir o modificar estos ciclos puede reducir la efectividad del tratamiento y poner en riesgo la vida de los pacientes.

El informe de la Contraloría también revela un sobre stock de cuatro medicamentos, los cuales están próximos a vencer, lo que representa un desperdicio de recursos y una mala gestión de los fondos públicos.

La falta de planificación y la incapacidad para coordinar las compras de medicamentos de acuerdo a la demanda real generan un círculo vicioso que afecta la atención de los pacientes.

SE REPITE LA HISTORIA

El Hospital Regional Honorio Delgado Espinoza no escapa a la crisis de desabastecimiento. Otro informe de la Contraloría, también con fecha del 16 de enero de 2025, revela la falta de cinco medicamentos oncológicos, dos de los cuales están completamente desabastecidos.

Aunque la jefa del departamento de Farmacia del hospital argumentó que la falta de estos medicamentos se debe a su baja rotación y que se recurre a préstamos de otros hospitales para cubrir la demanda, la situación sigue siendo preocupante.

La dependencia de otros centros de salud para la obtención de medicamentos esenciales no garantiza la continuidad del tratamiento y genera incertidumbre en los pacientes.

La Ley General de Salud del Perú establece el derecho de todas las personas al acceso a medicamentos adecuados y necesarios para la atención de su salud. La Ley de los productos farmacéuticos también enfatiza la importancia del acceso universal a medicamentos esenciales y la responsabilidad del Estado en asegurar la disponibilidad de los mismos.

La situación de desabastecimiento en los hospitales de Arequipa viola los derechos de los pacientes con cáncer y pone en evidencia la falta de compromiso de las autoridades en garantizar una atención médica de calidad.

La Contraloría General de la República ha recomendado a los directores de ambos hospitales que tomen las medidas necesarias para corregir la situación de desabastecimiento y garantizar el acceso a los medicamentos oncológicos esenciales. Es fundamental que se implementen mecanismos de control y supervisión eficientes en la gestión de las compras y el almacenamiento de medicamentos, así como protocolos para la atención de pacientes en casos de escasez.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

Municipalidad Distrital de Cayma
¡Construyendo el Futuro!



ORDENANZA MUNICIPAL Nº 388-2025-MDC

Cayma, 09 de Enero del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Cayma en Sesión Ordinaria de Concejo N° 01-2025 de fecha 09 de enero del 2025, trató el Proyecto de Ordenanza Municipal que modifica la Ordenanza Municipal Nº 315-2022-MDC, publicada con fecha 17 de junio del 2022, que regula las disposiciones para la Instalación de Elementos de Seguridad en el Distrito de Cayma.; y,

CONSIDERANDO:
Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú de 1993 prescribe que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, anota que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.
Que, el artículo 39 de la Ley Orgánica de las Municipalidades refiere que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos.

Que, el artículo 40 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece, que las Ordenanzas son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de las cuales se crean, modifican, suprimen, exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos, contribuciones y las materias en las que las municipalidades tiene competencia normativa, dentro de los límites que la ley establece.

Que, el artículo 46° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las normas municipales son de carácter obligatorio y su incumplimiento acarrea las sanciones correspondientes, sin perjuicio de promover las acciones judiciales sobre las responsabilidades civiles y penales a que hubiese lugar. Las ordenanzas determinan el régimen de sanciones administrativas por la infracción de sus disposiciones, estableciendo las escalas de multas en función de gravedad de la falta, así como la imposición de sanciones no pecuniarias.

Que, acorde con lo previsto en el artículo 79, numeral 3.2 y 3.6 de la citada Ley Nº27972, las municipalidades distritales, en materia de organización del espacio físico y uso de suelo autorizar y fiscalizar la ejecución del plan de obras de servicios públicos o privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas aéreas o sus modificaciones, previo cumplimiento de las normas sobre impacto ambiental, así como normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias, y realizar fiscalizaciones urbanas, construcciones, remodelación o demolición de inmuebles y declaratoria de fábrica de acuerdo a los planes y normas sobre la materia.

Que, la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, señala que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado con la colaboración de la ciudadanía destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacifica, de las vías y espacios públicos, contribuyendo a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

Que, según el artículo 9, numeral 8 de la citada Ley Nº27972, corresponde al Concejo Municipal aprobar, modificar o derogar las ordenanzas.

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 315-2022-MDC, publicada con fecha 17 de junio del 2022, se regulo las disposiciones para la Instalación de Elementos de Seguridad en el Distrito de Cayma.

Que, mediante Ordenanza Municipal N°335-2023-MDC, publicada el 04 de octubre del 2024, se aprueba la modificación de la Ordenanza Municipal N°315-2022-MDC referente al artículo 9, numerales 9.3, literales A), B), C), D), J) y K), articulo 12, numerales 12.1 y 12.2.
Que, mediante Expediente N°35697-2024, de fecha 07 de noviembre del 2024 presentado por el Sr. Wilfredo Suarez Motta presidente de la Urb. AVIDGE del distrito de Cayma y la Sra. Manuela Cleotilde Abril Butron presidente de la Urb. Quinta Mediterráneo solicitan la modificación de la Ordenanza N°315-2022-MDC (…).

Que, mediante Proveido N°2163-2024, de fecha 08 de noviembre del 2024, suscrito por el Gerente Municipal remite expediente a la Subgerencia de Planeamiento Edificación y Catastro para su evaluación e informe correspondiente.

Que, mediante Informe N°583-2024-MDC-GDU-SGPEC-PCFJ, de fecha 28 de noviembre del 2024, suscrito por la Arq. Pamela C. Flórez Jove, Especialista Administrativo Edificaciones y Control (Habilitaciones urbanas) remite expediente a la Subgerencia de Planeamiento Edificación y Catastro manifestando que se ha evaluado los siguientes puntos respecto a la Ordenanza Municipal N°315-2022-MDC:

Articulo 5 de las definiciones
a) Casetas de vigilancia (párrafo 3 adicionar) se podrá instalar estas casetas solamente en las vías locales cuya sección vial cuente con separadores centrales y/o bermas laterales. En los casos que las vías no cuenten con berma lateral y/o central según configuración urbana existente se podrá usar la vereda en un área de 1.10m x1.50m.
Articulo 6 Especificaciones técnicas.
6.3 de las casetas de vigilancia (…).
- En vías locales con una sección compuesta por vereda – berma – calzada – berma lateral – vereda y/o vereda calzada - vereda según configuración urbana. Este tipo de elemento contara (…).
6.5 Señalización vertical sostenida según, grafico 12, al respecto se indica que dicha señalización se ubica en el lugar que no esta adosada al elemento de seguridad, por lo cual no correspondería se considere este punto ya que su ubicación según grafico indica en vereda, por lo cual interrumpiría la circulación peatonal - retirar grafico 12.
Articulo 13. De las obligaciones de los titulares de la autorización
13.9 Los ingresos peatonales siempre deben estar abiertos y sin obstáculos que impidan el ingreso a las personas, si de existir una caseta de vigilancia en una de las veredas, obligatoriamente la otra puerta peatonal tendrá que estar libre para la circulación peatonal.
13.13 a) uniforme estándar de vigilante particular y una identificación (modificar ítem según lo indicado).

Que, mediante Informe N°01321-2024-MDC-GDU-SGPEC, de fecha 28 de noviembre del 2024, suscrito por el Sub Gerente de Planeamiento Edificación y Catastro solicita opinión legal respecto a la modificación de la Ordenanza N°315-2022-MDC, Ordenanza que regula la instalación de elementos de seguridad en el distrito de Cayma, a efecto de proseguir con el trámite respectivo.

Que, mediante Proveido N° 0501-2024-OAJ-MDC, de fecha 02 de diciembre del 2024, suscrito por el jefe de Asesoría Jurídica remite expediente a la Subgerencia de Planeamiento Edificación y Catastro observándose los siguientes puntos:
1- El área usuaria que solicita modificación para su mejor aplicación referente al Art. 5 y 11 de la Ordenanza Municipal N° 365-2024 (beneficios y vigencia); deberá sustentar técnicamente mediante un análisis su modificación; ya que es el área que va aplicar dicha ordenanza para regularizar la instalación de elementos de seguridad sin autorización en el distrito de Cayma.
2- Referente a la Ordenanza Municipal N° 315-2022MDC, deberá tener en cuenta anteriormente ya se realizó modificaciones mediante la Ordenanza Municipal N° 335-2023-MDC de algunos artículos, de esta forma se recomienda analizar técnicamente toda la ordenanza de haber más artículos para su modificación mediante proyecto de ordenanza solicite su modificación.
3- Asimismo, deberá solicitar sus modificaciones por separado al tratarse de ordenanzas diferentes y su aplicación.

Que, Mediante Informe N°1389-2024-MDC/GDU-SGPEC, de fecha 17 de diciembre del 2024, suscrito por el Subgerente de planeamiento Edificación y Catastro remite expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica levantando observaciones explicando conforme el informe N°583-2024-MDC-GDU-SGPEC-PCFJ, suscrito por la Arq. de planta de la inspección en campo indica que con fecha 22/11/2024 se realizó la inspección ocular de los elementos de seguridad que indica como pruebas.

Que, mediante Informe Legal N° 452-2024-OAJ-MDC de fecha 20.12.2024 suscrito por el Jefe de la ofician de Asesoría Jurídica, precisa que conforme las premisas desarrolladas en los párrafos precedentes respecto del proyecto de modificación de Ordenanza que regula la Instalación de Elementos de Seguridad en el distrito de Cayma, Ordenanza Municipal N° 315-2022-MDC de fecha 17 de junio del 2022 publicado el 19 de junio del 2022; tomado en cuenta el pedido de los vecinos de la Urb. AVIDGE y Urb. Quinta Mediterráneo del distrito de Cayma, se modificaron conforme al numeral anterior del presente informe legal; es de opinión se declare favorable la modificación de la Ordenanza Municipal N° 315-2022-MDC, respecto a los considerandos anteriormente expuestas.

Que, el Pleno del Concejo de conformidad con lo previsto en numeral 8), 9) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el voto UNANIME, aprobó la siguiente ordenanza:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA EL INCISO A) TECER PARRAFO DEL ARTICULO 5°, NUMERAL 6.3 DEL ARTICULO 6, EL NUMERAL 6.5 DEL ARTICULO 6 Y EL NUMERAL 13.9, 13.13 LITERAL A) DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 315-2022-MDC.

ARTICULO 1°.– FINALIDAD
La presente modificación de la Ordenanza tiene por finalidad que la Gerencia de Desarrollo Urbano, para dar autorización deberá evaluar los requisitos establecidos para su otorgamiento.

ARTICULO 2°.- OBJETIVO
La presente ordenanza norma el uso de elementos de seguridad en las vías locales del distrito de Cayma, resguardando y protegiendo la seguridad ciudadana del vecino, los derechos constitucionales, a la vida, a la integridad física, a la libertad de tránsito y al de propiedad privada sin que ello afecte la intangibilidad de las áreas públicas.

ARTICULO 3°.- BASE LEGAL
a) Constitución Política del Perú de 1993.
b) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
c) Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS.
d) Ordenanza Municipal N°315-2022-MDC.
e) Ordenanza Municipal N°335-2023-MDC.

ARTICULO 4°. – AMBITO DE APLICACIÓN
Esta norma es de cumplimiento obligatorio para todos los vecinos residentes del distrito de Cayma, personas naturales o jurídicas (regulares o irregulares) y su ámbito de aplicación comprende todas las vías de uso público ubicadas dentro de la circunscripción territorial del distrito.

ARTICULO 5°. – DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N°315-2022-MDC.

PRIMERO. - referente al inciso a) del tercer párrafo, del artículo 5, numeral 5.1: Deberá quedar con el siguiente texto:

a) Casetas de vigilancia. – Estructura cerrada de forma rectangular y/o cuadrada con construcción liviana, desmontable sin ningún tipo de anclaje, de madera fibra de vidrio u otro color celeste con blanco y con techo que puede ser a dos aguas y pintado.

Serán construidas de madera o metal, móviles y ligeras, en un área máxima de 1.80m2 (1.20m hasta 1.50m por lado; dependiendo de las dimensiones de la berma), tendrán una altura de 2.30m debiendo contar con una ventana que permita una visibilidad de 270° grados. Serán destinadas única y exclusivamente para el uso del vigilante durante las horas que brinde custodia y atención a la zona.

Se podrá instalar estas casetas solamente en las vías locales cuya sección vial cuente con separadores centrales y/o bermas laterales. **En los casos que las vías no cuenten con berma lateral y/o central según configuración urbana existente se podrá usar la vereda en un área de 1.10m x1.50m.**

En los casos que las secciones sean amplias y que sea únicamente en bermas centrales internas se podrá optar por incluir un medio baño para uso exclusivo de la guardianía o vigilancia privada. Y a la adecuación de las medidas respetando la sección de la berma central con previo informe y autorización correspondiente de proceder, donde se tomará que debe tener todos los permisos correspondientes de agua y desague de corresponder.

b) Gibas o rompe muelles: Las gibas son construcciones con concreto sobre la calzada en sentido transversal y tendrán forma semi elíptica.
Las gibas serán autorizadas previa evaluación de la Sub Gerencia de obras públicas de la Gerencia de Desarrollo Urbano a través de un estudio técnico, que sustente la colocación del rompemuelles o de las gibas.

Las gibas tendrán una altura máxima de 0.10 centímetros, medios desde la superficie de la calzada, un ancho de 0.80 centímetros y una longitud de acuerdo a las características de la calzada.

c) Plumas levadizas: Estructuras metálicas compuestas por elementos longitudinales y un contra peso de manera que permita el izamiento y/o apertura y cierre manual de dichos elementos apoyados en dos soportes anclados entre la vereda y la calzada de las vías.
Las barreras plumas serán tubulares, metálicas y sus puntos de apoyo deberán estar anclados en el suelo.
En ningún caso deberán anclarse sobre la calzada.

Deberán instalarse a una distancia de 1 metro de la calzada, en posición horizontal debiendo estar pintadas con pintura reflectante amarilla.
Al centro de la pluma debe aparecer colgado un aviso metálico de un metro de ancho por 0.75 centímetros según (ver gráfico N°10), en color rojo con fondo blanco y con la leyenda "PARE".

Cuando se requiera mejor la visibilidad de una señal, tales dimensiones mínimas pueden ser aumentadas, siempre que se mantenga la proporción entre todos de sus elementos.

La barrera pluma deberá operarse manualmente o mecánicamente desde uno de los extremos por un vigilante durante las 24 horas del día.

d) Rejas batientes: Estructuras metálicas compuestas por dos puertas vehiculares y/o peatonales, las mismas que son sostenidas por postes metálicos anclados entre la vereda y la calzada de las vías locales y dos puertas peatonales igualmente sostenidas en postes metálicos anclados entre el límite de propiedad y la vereda.

Las puertas metálicas pueden ser diseñadas en dos formas:
- Puertas metálicas peatonales: En material de fierro solo para pasajes peatonales, de una sola hoja batiente deberán tener adosado un cartel informativo que señale los horarios de restricción autorizados y el numero de la autorización municipal; la altura máxima de las puertas metálicas será de 2 metros 50 centímetros (2.50m) medida desde el nivel del piso.

- Puertas metálicas de calzada y veredas: En material de fierro, la altura máxima de las puertas metálicas será de 2 metros 50 centímetros (2.50m) medida desde el nivel del piso, no podrá tener un marco superior, la puerta metálica de la calzada será de dos hojas y las peatonales de ambos lados, de una sola, deberá tener pintada por ambos lados con pintura reflectante amarilla, una franja transversal de un metro de ancho.
Se colocará en el centro superior de la puerta metálica de la calzada un letrero con la señal de tránsito "PARE", deberá colocarse en un lugar visible de la puerta un cartel en el que figure los horarios de restricción autorizados por la municipalidad.

La puerta metálica debe ser manejada obligatoriamente durante el horario de restricción por un vigilante quien garantizara el acceso.

e) Señalización horizontal: Demarcación que se realiza en el pavimento con pintura reflectiva de tráfico (color blanco) para alertar sobre la proximidad del elemento de seguridad.

f) Señalización vertical: Avisos que se colocan verticalmente sobre los postes de señalización en la berma lateral de la vía, con el fin de orientar a los vecinos y publico en general acerca de la ruta para encontrar las salidas del área de protección, previstas en el sistema de seguridad.

g) Arcos y/o pórticos de entrada o ingreso a una Urbanización y/o conjuntos habitacionales sobre una altura de 3.20 a 3.40 metros de la vía o vereda de material de fierro, cemento, fibra de vidrio de extremo a extremo de la vía.

SEGUNDO. - En cuanto al Numeral 6.3, del artículo 6, deberá quedar en el siguiente sentido:

De las Casetas de Vigilancia. Se instalarán este tipo de elemento de seguridad en aquellas vías que presentarán las siguientes características:

En vías locales con una sección compuesta por vereda – berma – calzada – berma lateral - vereda **y/o vereda calzada - vereda según configuración urbana.** Este tipo de elemento de seguridad contara con los siguientes materiales:

- Cuerpo: De 1.10m (mínimo) – 1.50 m (máximo) x 2.30 (altura), de madera triplay con bastidores o machihembrada u otro material prefabricado desmontable.
- Ventanas: Vidrio transparente por el frente y la parte posterior, de 1.20 de altura parapeto cerrado de madera triplay con bastidores o machihembrado u otro material desmontable.
Piso: Loza de concreto pulido o de madera.
- Pintado: Color madera (ver gráfico N°9).

TERCERO. - Derogar el numeral 6.5 del artículo 6°.

CUARTO. - En cuanto al Numeral 13.9 y 13.13, Literal a) del articulo 13 deberán quedar en el siguiente sentido:

13.9 Los ingresos peatonales siempre deben estar abiertos y sin obstáculos que impidan el ingreso a las personas, **si de existir una caseta de vigilancia en una de las veredas, obligatoriamente la otra puerta peatonal tendrá que estar libre para la circulación peatonal.**

13.13 Proporcionar a los vigilantes particulares el equipamiento mínimo requerido para el cumplimiento de sus funciones, el que estará constituido por:

a) uniforme estándar de vigilante particular y una identificación.

b) Teléfono inalámbrico o de radio comunicación que permita su alerta inmediata ante cualquier evento que suceda al interior de la zona de protección, para que proceda al cierre inmediato del elemento de seguridad y consecuentemente a interferir el paso del vehículo o peatón involucrado en un acto flagrante de delito.

c) Acceso a servicios higiénicos a los que tendrá derecho de uso de los vigilantes particulares en sus horas de servicio.

DE LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS, TRANSITORIAS FINALES

PRIMERA. – Los Elementos de seguridad no autorizados respecto de los cuales no sea posible ubicar a la persona natural o jurídica que lo instalo, serán retirados por la Municipalidad distrital de Cayma en forma inmediata y los gastos que demande este retiro serán asumidos por la Entidad y/o persona que reclame la titularidad de estos elementos.
SEGUNDA.- Facúltese al Señor alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía proceda a la implementación de las disposiciones y/o directivas que resulten necesarias para el desarrollo de la presente Ordenanza.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: DEJAR SUBSISTENTE en todo lo demás lo que contienen la Ordenanza Municipal N° 315-2022-MDC.

SEGUNDA: ENCARGAR a Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Urbano, a la Sub Gerencia de Planeamiento, edificaciones y Catastro, a la Sub Gerencia de Fiscalización e instancias competentes, el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

TERCERA: ENCARGAR a Secretaria General su publicación; a la Oficina de Imagen Institucional su difusión y, a la Unidad de Informática su aplicación acorde a sus funciones.

CUARTA: La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

POR TANTO:
Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
ABOG. DAVID F. ZEGARRA BERRIOS
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
JUAN CARLOS LINARES CAMA
ALCALDE

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INNOVA SISTEMA EN MPA

Tributos municipales de 2025 se podrán pagar con Yape o tarjeta

La Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA), a partir de hoy, comenzará a distribuir y notificar a domicilio a más de 28,000 contribuyentes del sector del Cercado mediante una "Carpeta del Contribuyente", permitiendo a los ciudadanos acceder rápidamente a la plataforma de pagos virtuales. Como parte de la modernización, el área de Administración Financiera permitirá que se realicen los pagos de los tributos a través de Yape.

POR: JUAN PALO R.

Los contribuyentes del Cercado de Arequipa, desde hoy, serán notificados en sus respectivos domicilios con una carpeta informativa que incluirá un código QR, reveló Violeta Pantigozo Aragón, gerente de Administración Tributaria de la MPA.

Detalló que el objetivo es optimizar el proceso de pago y reducir el tiempo y los desplazamientos a las oficinas municipales mediante la implementación de una herramienta digital. "Cada carpeta incluirá información detallada sobre las deudas de los contribuyentes, como el impuesto predial, vehicular y los arbitrios municipales", precisó.

La carpeta contará con un código QR, que podrá ser escaneado con dispositivos móviles y redirigirá a los contribuyentes a la plataforma de pagos en línea, donde podrán realizar los pagos correspondientes con tarjetas de crédito y débito.



• **NUEVO SISTEMA** de pago de impuestos a la MPA.

Violeta Pantigozo Aragón informó que, desde la comodidad de su casa u oficina, los contribuyentes podrán realizar el pago de todos los impuestos municipales a través de Yape o Plin, dos aplicaciones móviles muy populares en Arequipa, que actualmente tienen un gran número de usuarios.

Este avance en la modernización de los servicios municipales no solo facilita el proceso de pago para los 28,000 contribuyentes del Cercado de Arequipa, sino que busca promover una mayor cultura de cumplimiento tributario. Recordó que el año pasado se incrementaron positivamente los pagos.

Los contribuyentes del Cercado de Arequipa podrán obtener más información y orientación sobre la plataforma de pagos y otros servicios a través de la página web oficial de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

La gerente de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Arequipa mostró su confianza en que, con este avance tecnológico y una mayor accesibilidad al pago de tributos, aumente la recaudación durante el presente año.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA

Municipalidad Distrital de Cayma
¡Construyendo el Futuro!

200 AÑOS CAYMA BICENTENARIO

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 006-2024-MDC

Cayma, 27 de Diciembre del 2024.

|VISTO:

El Decreto de Alcaldía N° 006-2023-MDC; Informe N° 00101-2024-SG-MDC fecha 19 de agosto del 2024; Memorándum N° 00525-2024-GM-MDC de fecha 20 agosto del 2024; Proveído N° 01171-2024-SG-MDC de fecha 20 de agosto del 2024; Proveído N° 06921-2024-MDC/O.ADMON/RRHH de fecha 21 de agosto del 2024; Informe N° 240-2024-MDC.SG/U.RR.CC. de fecha 23 de agosto del 2024; Informe N° 01037-2024- MDC/O.ADMON/RRHH de fecha 23 de agosto del 2024; Proveído N° 01690-2024-SG-MDC de fechas 17 de diciembre del 2024; Informe Legal N° 456-2024-OAJ-MDC; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado y artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos del gobierno local; tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"; asimismo el numeral 6) de su artículo 20°, señala como una de las atribuciones que tiene el Alcalde la de: "Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas".

Que, el artículo 38° de la mencionada Ley N° 27972, sobre ordenamiento jurídico municipal, indica: "El ordenamiento jurídico de las municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración municipal, de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional (...)", en tanto, el artículo 42° establece que: "Los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal".

Que, el artículo 1 de la Ley 26298 de la Ley de Cementerios y Servicios Funerarios, establece que "Las personas jurídicas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras están facultadas para construir, habilitar, conservar y administrar cementerios y locales funerarios y prestar servicios funerarios en general, de acuerdo con las normas de la presente Ley, su Reglamento y el Código Sanitario"; así como el articulo 3 del mismo cuerpo normativo que establece "Los Cementerios podrán ser públicos y privados. Corresponde al Estado, a través de la entidad competente, la construcción, habilitación, conservación y administración de los primeros. Corresponde a las personas jurídicas, nacionales y extranjeras, la ejecución de obras de infraestructura de cementerios, la conservación y administración de los locales y la prestación de los servicios funerarios autorizados. Las Municipalidades Provinciales y Distritales controlarán su funcionamiento".

Que, al amparo de la Ley N° 26298, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios, mediante Decreto de Alcaldía N° 006-2023-MDC de fecha 23 de noviembre del 2023 se aprobó el Reglamento de los Cementerios administrados por la Municipalidad Distrital de Cayma. Que en su artículo 16, establece que el Cementerio Municipal d Bolognesi se abrirá al público para visitas de lunes a domingo y feriados desde las 8:00 hasta las 16:00 horas, Para la realización de trabajos de inhumación, exhumación y traslados, el horario es de 8: a 16:00 horas.

Que, mediante Informe N° 00101-2024-SG-MDC de fecha 19 de agosto del 2024, el Secretario General se dirige al Gerente Municipal, a fin de remitir los pedidos efectuados por los señores regidores en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 15 llevada a cabo el día viernes 09 de agosto del 2024, y entre ellos se encuentra el pedido del SR. REGIDOR JAVIER VALERO, que manifiesta lo siguiente: "Pido en forma reiterada la modificatoria del horario de atención del Campo Santo de Francisco Bolognesi, actualmente el horario de visita es de 8:00 de la mañana a 16:00 horas, estamos solicitando que sea nueve horas es decir hasta las 17:00 horas, que se aumente una hora, esto considero que va a beneficiar a todos los visitantes a este campo santo".

Que, el Informe N° 240-2024-MDC-SG/U.RR-CC de fecha 23 de agosto del 2024, emitido por la jefatura de la Unidad de Registro Civil, derivado a la jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, mediante el cual señala que, es factible cambiar el horario de Atención al público en el Cementerio de Francisco Bolognesi, al igual como el horario que tiene el Cementerio de Cayma, para ello la Oficina de Secretaría General tiene que modificar el Reglamento de Cementerios de la Municipalidad Distrital de Cayma, Titulo III del horario de Atención al público, cambiar el comunicado de ingreso en el cementerio. Y que respecto al personal que labora en el cementerio es la Unidad de Recursos Humanos que tiene que comunicar el cambio de horario y el registro de su asistencia.

Que, mediante Informe N° 01037-2024-MDC/O.ADMON/RRHH de fecha 23 de agosto del 2024, la jefa de la Unidad de Recursos Humanos, asintiendo el contenido del Informe N° 240-2024-MDC-SG/U.RR-CC de la jefatura de la Unidad de Registro Civil, con respecto a la viabilidad de la ampliación del horario de atención en el Cementerio de Francisco Bolognesi, deriva todos los actuados, para conocimiento, evaluación y trámite que disponga necesario.

Que, revalidando lo anteriormente puntualizado, el Secretario General, con fecha 17 de diciembre del 2024, remite a esta asesoría el Proveído N° 01690-2024-SG-MDC, mediante el cual opina que sería factible el cambio en el horario de atención del Cementerio Municipal de Bolognesi, precisando que abriría para visitas de lunes a domingo y feriados desde las 9:00 hasta las 17:00 horas; asimismo, señala que dicho horario serviría para la realización de trabajo de inhumación, exhumación y traslados, concluyendo que se debe modificarse el artículo 16 del Decreto de Alcaldía N° 006-2023-MDC de fecha 23 de noviembre de 2023, que aprobó el Reglamento de Cementerios de la Municipalidad Distrital de Cayma, que deberá quedar redactada de la siguiente manera:

"Articulo 16.- El Cementerio Municipal de Bolognesi se abrirá al público para visitas de lunes a domingo y feriados desde las 9:00 hasta las 17:00 horas, Para la realización de trabajos de inhumación, exhumación y traslados, el horario es de 9:00 a 17:00 horas"

Que, en mérito a lo instaurado en los lineamientos precedentes correspondería MODIFICAR el artículo 16 del Reglamento de Cementerios de la Municipalidad Distrital de Cayma, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 006-2023-MDC de fecha 23 de noviembre del 2023, conforme a lo establecido en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y bajo los criterios señalados en el Proveído N° 01690-2024-SG-MDC de la Secretaría General, desarrollado en el punto 3.11 del presente informe; ello, en atención a la propuesta del SR. REGIDOR JAVIER VALERO, que pide la modificatoria del horario de atención del Campo Santo de Francisco Bolognesi; por lo que correspondería la modificación de dicho reglamento en los siguientes términos.

Que, mediante el Informe Legal N° 456-2024-OAJ-MDC de fecha 27 de diciembre de 2024, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que en consecuencia, en uso de atribuciones conferidas en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al señor Alcalde para que en observancia de lo dispuesto por la normativa, proceda mediante decreto de alcaldía a modificar el artículo 16 del Reglamento de Cementerios de la Municipalidad Distrital de Cayma, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 006-2023-MDC de fecha 23 de noviembre del 2023, en los términos esbozados en los acápites anteriores.

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el artículo 6°, el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 42° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el artículo 16 del Reglamento de Cementerios de la Municipalidad Distrital de Cayma, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 006-2023-MDC de fecha 23 de noviembre del 2023, en los términos expresados en el Informe N° 240-2024-MDC-SG/U.RR-CC de la jefatura de la Unidad de Registro Civil, ratificado por el Proveído N° 01690-2024-SG-MDC de Secretaría General, y que deberá quedar redactada de la siguiente manera:

"Articulo 16.- El Cementerio Municipal de Bolognesi se abrirá al público para visitas de lunes a domingo y feriados desde las 9:00 hasta las 17:00 horas, Para la realización de trabajos de inhumación, exhumación y traslados, el horario es de 9:00 a 17:00 horas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Registro Civil, Administración de Cementerios de la Municipalidad de Cayma las acciones administrativas para el cumplimiento de la finalidad del presente acuerdo, conforme a sus atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SUBSISTENTE en todo lo demás lo que contiene el Decreto de Alcaldía N° 006-2023-MDC de fecha 23 de noviembre del 2023.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR la difusión del presente Decreto de Alcaldía a la Unidad de Imagen Institucional y a la Unidad de Registro Civil.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a Secretaria General la publicación del presente Decreto de Alcaldía y a la Unidad de Informática la publicación del mismo en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Cayma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
ABOG. DAVID F. ZEGARRA BERRIOS
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYMA
JUAN CARLOS LINARES CAMA
ALCALDE

Dron ubicó a sujetos que hicieron de ribera del río Chili su "guarida"

POR: JUAN PALO R.

Utilizando un dron, la Municipalidad Provincial de Arequipa visualizó a cinco sujetos peruanos en la ribera del río Chili, quienes pernoctaban en la zona donde se encontraron carteras, estuches de celulares, mochilas, prendas de vestir y otros objetos de dudosa procedencia.



• **OPERATIVO** en la ribera del río Chili.

La incorporación de nuevas tecnologías, como el uso de drones, al servicio de vigilancia del Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Arequipa (MPA) ha permitido mejorar la seguridad ciudadana. Desde inicios de este año, estos dispositivos han sido utilizados para ofrecer un monitoreo moderno y eficiente.

En un operativo de profilaxis social, la Municipalidad intervino a cinco ciudadanos peruanos que habían tomado como vivienda las riberas del río Chili, específicamente a la altura de la institución educativa Juana Cervantes. Los sujetos fueron ubicados mediante un dron.

Aunque la Policía Nacional del Perú (PNP) verificó que los intervenidos no tenían requisitorias, no se descarta que podrían estar implicados en robos y asaltos en una zona transitada principalmente por estudiantes universitarios. En el lugar se encontraron carteras, celulares y prendas de vestir, entre otros objetos posiblemente de origen ilícito.

Al respecto, el gerente de Seguridad Ciudadana de la MPA, coronel (r) Wilder Rodríguez Arapa, declaró; "Hemos recorrido tres puntos de la ribera del río Chili, entre el puente San Martín y el puente San Isidro. Durante el patrullaje utilizamos un dron, una nueva herramienta de trabajo para el Serenazgo. Encontramos colchones y viviendas precarias; era prácticamente una "guarida" de estos sujetos".

Asimismo, el coronel añadió; "Tenemos que evitar la presencia de personas en las riberas del río Chili, ya que representa un riesgo para su integridad. En esta época de lluvias, el aumento del caudal podría provocar tragedias".

Rodríguez Arapa aseguró que los patrullajes con drones continuarán, dado que esta herramienta permite identificar desde el aire zonas vulnerables y con vegetación densa en la ribera del río Chili, previniendo que se conviertan en refugios para delincuentes.

Es importante recordar que, actualmente, la Municipalidad Provincial de Arequipa cuenta con dos drones, vehículos aéreos no tripulados capaces de realizar vuelos autónomos y controlados.

Alcalde Manuel Vera apelará sentencia de cinco años de prisión no efectiva

El alcalde distrital de Cerro Colorado, Manuel Vera Paredes, fue declarado culpable de enriquecimiento ilícito y sentenciado a cinco años de prisión no efectiva. La condena será reemplazada por jornadas de servicio comunitario, por lo que no será internado en el penal de Socabaya. Sin embargo, quedó inhabilitado para ocupar cargos públicos durante cinco años. Tras el anuncio, Vera Paredes informó que apelará la sentencia.

De acuerdo al juez Eddy Leva Cascamayta, Vera Paredes no pudo justificar el origen de S/100 mil que atribuyó a la crianza de patos pekinés entre 2002 y 2007. Durante la investigación fiscal, se inspeccionó el lugar donde supuestamente se realizaba la cría de estas aves, pero no se encontraron rastros de granjas ni pruebas que sustentaran su versión. Por ello, se concluyó que el burgomaestre incurrió en enriquecimiento ilícito mientras ejercía el cargo de alcalde de Cerro Colorado en 2012.

Al respecto, Vera Paredes insistió en que su patrimonio proviene de la cría de aves de corral y aseguró que apelará. «La sentencia es en primera instancia, por lo que tengo el derecho a presentar una apelación en la cual daremos a conocer nuestro sustento, haciendo valer nuestro derecho. Si una segunda instancia ratifica la sentencia, tendremos que respetar la ley. (...) Mientras tanto, seguiremos trabajando en Cerro Colorado al 100%; las obras no se paralizarán», afirmó.

En el adelanto del fallo, se dispuso que Vera Paredes deberá pagar S/128 mil por reparación civil y S/100 mil por daño emergente. Aunque no será recluido en un penal, quedó inhabilitado para ejercer cargos públicos durante cinco años. Además, la pena de prisión efectiva fue sustituida por la prestación de servicios comunitarios. La lectura integral de la sentencia tendrá lugar el próximo 6 de febrero a las 09:00 horas.

Denuncian presunto subarrendamiento de terrenos otorgados por Autodema

Entidades públicas y privadas estarían subarrendando parcelas cedidas temporalmente por la Autoridad Autónoma de Majes (Autodema). Estos terrenos, de hasta cinco hectáreas, fueron otorgados para proyectos relacionados con la agricultura. Sin embargo, algunos beneficiarios habrían alquilado o tercerizado estos espacios, motivo por el cual el Consejo Regional de Arequipa (CRA) anunció la conformación de una comisión investigadora.

Durante años anteriores, Autodema entregó temporalmente terrenos mediante convenios de cesión de uso a diversas instituciones públicas y privadas. Entre los beneficiarios figuran el Colegio de Ingenieros de Arequipa, la Universidad Católica de Santa María, la Universidad del Altiplano, la Policía Nacional del Perú, entre otros. Según información preliminar, algunos de estos beneficiarios estarían subarrendando los terrenos estatales, presuntamente obteniendo beneficios económicos indebidos.

«Hemos solicitado información sobre la cantidad de convenios suscritos por Autodema, con qué entidades y con qué objetivos. (…) Si las parcelas entregadas no tienen un aprovechamiento adecuado, deberían revertirse en favor de Autodema. Si se subarrendaron, habría responsabilidad de los funcionarios que lo aprobaron, pues se debió investigar de qué manera se entregaron los terrenos. Es necesario ser más estrictos con los predios estatales», declaró el presidente del CRA, Osías Ortiz Ibáñez.

Adicionalmente, desde el CRA cuestionaron que algunos terrenos se hayan asignado sin acreditar el cumplimiento de los objetivos ni proyectos agrícolas previstos. Asimismo, señaló que resulta preocupante la posibilidad de que entidades privadas hayan lucrado con terrenos estatales. Por ello, en la próxima sesión ordinaria del consejo regional se propondrá la conformación de una comisión especial para investigar los convenios y las presuntas irregularidades detectadas.



• **OSÍAS ORTIZ IBÁÑEZ**, presidente del Consejo Regional de Arequipa.

ENTIDADES PÚBLICAS CON 1240 ADVERTENCIAS

Sectores de educación, transporte y salud con más situaciones irregulares

En el período de agosto a diciembre del 2024, la Contraloría General emitió en la región Arequipa, como resultado de los servicios de control simultáneo, un total de 1244 alertas por diversas situaciones adversas identificadas en actividades de gestión pública de entidades del gobierno nacional, regional y gobiernos locales.



• **CONTRALORÍA EMITIÓ** informe con 1244 situaciones adversas en Arequipa.

La finalidad de esta notificación es que los gestores adopten medidas correctivas para que sus acciones se ejecuten correctamente y cumplan la finalidad pública a favor de la ciudadanía.

Las más de 1240 situaciones adversas se hicieron llegar a las entidades públicas por medio de 701 informes de control simultáneo. Los principales sectores con mayor número de riesgos identificados son Educación (166), Transportes (143), Salud (120), Saneamiento (88), Ambiente (109) y otros (618).

A nivel del gobierno regional de Arequipa se registraron 213 situaciones adversas y han sido corregidas o están en proceso 56, mientras que 57 no han sido atendidas y 100 están sin acciones. Asimismo, a nivel de gobierno nacional en la región se emitieron 141 alertas, de las cuales 77 han sido corregidas o están en proceso, mientras que 10 no han sido subsanadas, otras 48 se muestran sin acciones y seis fueron desestimadas.

Por último, a nivel de gobiernos locales se notificaron 890 riesgos, de los cuales 210 han sido corregidos o están en proceso, 277 no han sido atendidos, 390 sin acciones y 13 fueron desestimados.

Asimismo, en este tipo de control, como producto de 59 informes de auditoría de cumplimiento y de servicios de control específico, se identificó un perjuicio económico de S/ 10.1 millones. Finalmente, por medio de la modalidad de control previo se emitieron 11 informes tras evaluar los presupuestos de adicionales de obra, servicios de supervisión y operaciones de endeudamiento.

CONTROL POSTERIOR

La Contraloría General en Arequipa también emitió entre agosto a diciembre, mediante la modalidad del control posterior, un total de 197 informes. De ese total, a través de auditorías de cumplimiento y servicios de control específico se identificaron presuntas responsabilidades administrativas, civiles y/o penales en 208 funcionarios y/o servidores públicos por irregularidades o inconducta funcional cometida en el ejercicio de sus labores como titulares, directivos, profesionales y técnicos.

Colas en hospital Honorio Delgado persisten pese a citas virtuales

Por Germán Yuca Ch.

A pesar del cambio en la asignación de citas médicas, las extensas colas en el Hospital Regional Honorio Delgado (HRHD) persisten. Aunque la dirección informó que el 70% de las citas para febrero se entregarán de manera digital, ayer, lunes 20 de enero, decenas de pacientes madrugaron para obtener un turno. Desde el nosocomio reconocieron que aún es necesario mejorar la difusión de este cambio.



• **INTERMINABLES** colas en el hospital Honorio Delgado.

«El cambio busca reducir las colas en el nosocomio, pero es un proceso gradual. (…) Esperamos que el 70% de las citas se entreguen de forma virtual. Hemos coordinado con el sistema de Referencias y Contra Referencia del hospital y trabajamos con el equipo de soporte y estadística para evitar fallos en la implementación de la nueva modalidad», declaró el director del HRHD, César Molina Núñez.

Según el cronograma establecido, ayer, lunes 20 de enero, se entregaron citas para las especialidades de Reumatología, Nefrología, Psiquiatría Adulto, Neurología, Endocrinología y Geriatría. Hoy, martes 21, se asignarán citas para Neurocirugía, Urología, Cirugía de Tórax y Cardiovascular, Cirugía Plástica, Traumatología y Anestesiología. Mañana, miércoles 22, se entregarán turnos para Medicina Física y Rehabilitación.

El jueves 23 se atenderá a los rezagados de Medicina, y el viernes 24 de enero a los rezagados de Cirugía. Aunque las ventanillas continuarán operando, solo asignarán citas para subespecialidades. Durante esta semana aún se entregarán citas de manera presencial para Reumatología, Nefrología, Psiquiatría, Neurología, Endocrinología y Geriatría, con prioridad para los adultos mayores.

La dirección del hospital reconoció que es necesario intensificar la difusión del cambio de modalidad. La población deberá acceder a la página web del hospital y evitar acudir de madrugada, reduciendo la exposición a situaciones de riesgo. No obstante, dado que este sistema es nuevo en la región sur, se espera que su implementación sea gradual.

Actualmente, el HRHD entrega alrededor de 600 citas médicas diarias. Ante la persistencia de las colas, se prevé que el 70% de los turnos para consultorios sean asignados digitalmente en las próximas semanas.

CRA cita a gerentes regionales para exponer plan de trabajo 2025 de salud

Ante los reiterados problemas que atraviesa el sector, la Comisión de Salud del Consejo Regional de Arequipa (CRA) citó a los titulares de la Gerencia Regional de Salud, la Gerencia Regional de Infraestructura y la Oficina de Logística del Ejecutivo Regional. Además de abordar el plan de trabajo para el 2025, se solicitará información sobre los expedientes de saldo de obra para los hospitales de Camaná y Maritza Campos.

«Estamos citando a los funcionarios de diferentes gerencias para que nos expongan los cronogramas de actividades programadas para el 2025 con fechas específicas, de modo que haya consenso y no se generen contradicciones en el futuro. Asimismo, queremos que se nos aclare la adquisición de equipamientos para el hospital Goyeneche y las constantes colas en el hospital Honorio Delgado», declaró Marleny Arminta Valencia, presidenta de la Comisión de Salud del CRA.

La comisión también pedirá detalles sobre el proyecto de expansión del hospital Goyeneche, priorizado por la actual gestión, pero que permanece en incertidumbre desde noviembre de 2024. Además, se solicitará información sobre los expedientes de saldo de obras de los hospitales Camaná y Maritza Campos, así como la convocatoria para seleccionar las empresas encargadas de los centros de salud de Chala (Caravelí) y Cotahuasi (La Unión).

A través del oficio N.º 025, el CRA citó al gerente regional de Salud, Rafael Gallegos Ramos; al gerente regional de Infraestructura, José Enríquez Mamani; y a la jefa de Logística del GRA, Gloria Maynas Espíritu. Según la citación, la reunión se realizará el viernes 24 de enero a las 10:00 horas en la sede del consejo regional.



• **CR PIDE INFORME** sobre falencias en el sector Salud.

Opinión

DE LENGUA

"Fiscal que fue amenazada antes de atentado en Trujillo recibió resguardo policial, después de la explosión".
Delia Espinoza, fiscal de la Nación.

EDITORIAL

LOS DESAIRES A LIMA

Ha hecho mal el Poder Ejecutivo liderado por Dina Boluarte al maltratar a Lima, en la fecha conmemorativa de sus 490 años de fundación española, al no asistir como es habitual a la sesión solemne de la comuna metropolitana de la capital de la República y también a la misa que se celebró en la Catedral.

El gesto obligó a algunas medidas que adoptó la Municipalidad Metropolitana de Lima para no poner lugares que debieron ocupar presidenta, ministros de Estado y el arzobispo y cardenal peruano, Carlos Castillo, quien encargó a un obispo auxiliar de Lima realizar el oficio religioso.

> PROTESTAMOS POR LO SUCEDIDO Y NOS SOLIDARIZAMOS CON LA ACTITUD LIMEÑA DE DISFRUTAR EN LA CALLE, EN LAS PLAZAS SU FIESTA JUBILAR AL MARGEN DE LOS DESEOS Y GUSTOS DEL GABINETE Y DEL EJECUTIVO. LO QUE ESTÁ MAL HECHO DEBE RECUSARSE.

El alcalde capitalino dijo que no es la primera vez que tiene un comportamiento semejante la mandataria y el gabinete en pleno, ya son varias veces en que los reclamos del alcalde no han sido escuchados y como bien señala el titular de la alcaldía de Lima hablar con el Ejecutivo es como dirigirse a una pared.

En Lima vive el 30% de los habitantes de la República, 10 millones de peruanos residen en la capital y no están recibiendo el trato que merecen, así como la consideración que se les debe. Las cifras oficiales del INEI son categóricas, la tercera parte de los peruanos vive en Lima.

Toda diferencia tiene que ser marginada cuando se trata de recordar una fecha como la que Lima ha celebrado, lo mismo pasaría y de hecho ya ocurrió con el aniversario de Arequipa y de otras ciudades de la República para las que se tuvo igual desconsideración y maltrato.

CONGESTIÓN VEHICULAR PERJUDICA ECONOMÍA PERUANA

Por MBA. Martín Taype Molina

Como todos sabemos, nos encontramos en un mundo multipolar, donde lo único constante es el cambio. Y es que el adverso contexto económico y geopolítico externo, los problemas de nuestro contexto interno y los efectos del cambio climático en el mundo, suman nuevos retos para los países, las organizaciones y las personas, donde tenemos que actuar rápido porque nadie puede darse el lujo de perder tiempo en adaptarse y tratar de sobrevivir e incluso crecer, es ahí donde un tema que causa muchos problemas en diversos países del mundo es el perjuicio en la economía del congestionamiento vehicular. Veamos el impacto de este tema en el caso peruano. El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha analizado los costos que implica la congestión vehicular para la sociedad peruana a cifras del año 2023. Esto implica tanto aquellos directos como los indirectos. Los dos tipos de costos que se estimaron fueron:

El costo asociado al combustible adicional consumido durante las horas de congestión

El valor económico de las horas perdidas en los desplazamientos en condiciones de tráfico congestionado.

Así, en conjunto, se estima que el tráfico un costo anual de la congestión del tráfico en Lima es de alrededor de 2,4 por ciento del PBI del país, pero solo en ese segundo punto involucra un monto de S/. 20,000 millones en pérdidas. Según fue publicado en su página web el pasado 26 de diciembre del 2024, dentro de su Reporte de Inflación.

https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2024/diciembre/reporte-de-inflacion-diciembre-2024.pdf

Asimismo, la congestión vehicular en términos diarios se calcula como la multiplicación del sobreconsumo de combustible por el precio promedio de combustible y el tamaño del parque automotor circulante, y luego este costo diario se pasa a términos anuales considerando la intensidad del uso del vehículo (en días) y el costo de las horas adicionales utilizadas en desplazamientos se estimó considerando el tiempo anual que una persona pierde debido a la congestión al trasladarse hacia su centro de trabajo. Se calcula como el número de viajes diarios por persona multiplicado por el tiempo promedio extra de viaje como consecuencia de la congestión. Esta cifra, que representa las horas anuales de trabajo perdidas en el tráfico, se multiplica por la mediana de la remuneración por hora y se obtiene el valor económico que representa esta pérdida para un trabajador, explico el BCRP con respecto a su cálculo.

Esta situación es muy preocupante e insostenible, es inadmisible perder tanto dinero en congestión vehicular en nuestro país donde millones de personas sufren de muchas carencias, siendo esto de responsabilidad del actual Gobierno, de los que los precedieron y de los Gobiernos Municipales en su pobre planificación urbana y de transporte terrestre.

En tal sentido, es necesario un cambio de rumbo en la dirección de nuestro país, que se tome acciones para solucionar este grave problema, así como los problemas de nuestro contexto interno que nos agobian como la inseguridad y ser proactivo ante el adverso contexto económico y geopolítico externo, que se viene agravando por los conflictos regionales en curso que pueden desencadenar en uno global. Así como ante el impacto del cambio climático.

En el corto plazo considero que para atenuar la congestión vehicular debe masificarse el Teletrabajo, quedando las actividades laborales presenciales solo para aquellas en las que, por su naturaleza, la presencia física del trabajador resulte imprescindible quienes se mantendrán bajo el formato tradicional, aunque cada vez con un mayor soporte tecnológico. Eso les permitirá a las personas y organizaciones públicas y privadas ser más eficientes y eficaces, lo que implicará además minimizar el congestionamiento vehicular y por ende reducir el perjuicio que conlleva en nuestra economía.

EL COMPROMISO DE SER EXILIADO

Por Pedro Corzo
El Montonero

El exilio político cubano, al igual que el presidio político, es, sin duda alguna, uno de los más longevos y numerosos en la historia de la humanidad. Pocos pueblos cuentan con ciudadanos que no han podido visitar durante 66 años su país natal, debido a restricciones impuestas por una dictadura.

Por supuesto que no debemos confundir exilio con inmigración. Aunque ambos tienen características comunes, el exiliado político, se supone, no cesa de laborar por el cambio de gobierno en su país, mientras que el inmigrante está sazonado con otras motivaciones.

El exilio, para beneficio de las nuevas generaciones de cubanos que dentro o fuera de la Isla han sido sujeto de la crónica censura y desinformación que ejerce la dictadura sobre todo acontecimiento, es una evidencia honorable del compromiso de muchos cubanos que nunca han cejado en su empeño de derrocar la dictadura por cualquier medio posible. Incluidos aquellos que para algunos no son políticamente correctos.

Desde playas del exilio, que solo son bellas cuando se les dice adiós, como escribiera Jose Martí, han partido centenares de cubanos para llevar a Cuba la libertad y la democracia; algunos incluso muriendo en combate como le ocurrió entre muchos a Armentino "El Indio" Feria. O ir a prisión por largas décadas, como fue el caso de Armando Sosa Fortuny, 44 años presos en dos periodos hasta morir en prisión.

Muchos exiliados han cumplido largas condenas de cárcel fuera de Cuba, por combatir los intereses o recursos de la tiranía en tierras extranjeras. Aquí, en Estados Unidos, como en Venezuela, Panamá, México, numerosos compatriotas han estado encarcelados por años. Entre otros, Orlando Bosch y Luis Posada Carriles, y una relación de hombres y mujeres realmente numerosa.

No han faltado los que buscan cumplir con el deber de exiliados tomando la ruta de la política nacional estadounidense, ejemplificados en los congresistas Ileana Ros-Lehtinen y Lincoln Diaz Balart. Ellos, en el marco de la política local, al igual que otros políticos cubanos en ejercicio, nunca han cesado de atacar el totalitarismo castrista.

Otro aspecto del exilio que debemos hacer constar es la labor de los comunicadores. Muchos han sido los Agustín Tamargo, Armando Pérez Roura, Salvador Lew y Ninoska Pérez Castellón que, micrófono en mano, han alentado y promovido el compromiso de llevar la libertad a Cuba. Tampoco han faltado editores profundamente comprometidos con la democracia cubana como Juan Manuel Salvat y Nancy Pérez Crespo.

Los escritores y periodistas comprometidos con el derecho de todos no han estado ausentes. Carlos Alberto Montaner respiró y vivió en el dolor de Cuba toda su vida; igual podemos escribir de otros muchos, como Reinaldo Arenas, Ángel Cuadra y Jorge Vals, además de periodistas como Ariel Remo y Cary Roque.

Las décadas transcurridas y la falta de éxitos en la propuesta libertaria no han agotado al exilio. Muchos han sido los cubanos capaces de hacer fortuna gracias a su capacidad de trabajo e ingenio, como Rogelio Cisneros que han hecho dejación de su fortuna para combatir el totalitarismo.

La defensa de los derechos humanos por parte de los exiliados ha sido otra constante como demostraron siempre Ricardo Bofill Pages y Reinaldo Bragado Bretaña, dos ciudadanos que dentro y fuera de la Isla pelearon por sus convicciones.

La solidaridad humana tampoco ha faltado, tal y como ha sido la gestión del Miami Medical Team que dirige el doctor Manuel Alzugaray. La gestión de esta institución es una muestra que la lucha por la libertad no está divorciada con el humanismo más sensible.

Por último, la labor constante, la dedicación infinita, el ejemplo de perseverancia y callado sacrificio de pasar por alto potenciales beneficios por hacer avanzar la causa democrática en la que debemos creer al fundar organizaciones que asumen el compromiso de luchar hasta las últimas consecuencias como hicieran Nazario Sargent al fundar Alpha66, Antonio José Varona al constituir la Junta Patriótica o Jorge Más Canosa al instituir la Fundación Nacional Cubana Americana.

Las organizaciones de exiliados son claves para continuar la lucha como lo ejemplifica entre otras la ya mencionada Alpha66 bajo el liderazgo de Ernesto Díaz Rodríguez o la Asamblea de la Resistencia que coordina el incansable Orlando Gutiérrez que desde su adolescencia ha hecho gala de su compromiso con Cuba.

OJO VIVO

POR: CARLOS MENESES CORNEJO

****
LIBERTAD
****

José Daniel Ferrer estuvo preso en Cuba durante 1285 días en que fue aislado y torturado, ahora ha sido declarado ciudadano libre por gestiones de la Santa Sede y podrá seguir viviendo en la isla en calidad de hombre libre. El papa Francisco lo recibirá después en Roma.



DANIEL FERRER



GEORGETOWN

****
CRECIMIENTO
****

El país que más crecerá en los próximos años en América Latina, es Guyana. El descubrimiento de riquezas minerales le permitirá desarrollar en un 12.3 % en el 2025 y en el 2026, el 15%. El más celoso con la buena noticia es Venezuela que es su vecino.

****
LLAMADAS
****

Mil 500 licenciados de las Fuerzas Armadas de Perú serán convocados para apoyar la acción de los policías y mil efectivos que están licenciados de la PNP serán llamados a reforzar áreas críticas de Lima, según lo anunció Juan José Santiváñez, ministro del Interior.



MILITARES



ATALAYA

****
ENTERRADO VIVO
****

Un niño de 11 años es considerado por su tío como asesino de su abuela. El menor fue enterrado vivo junto al cadáver de su familiar por considerarlo brujo, los comuneros lo rescataron al escuchar sus gemidos. El pequeño es asháninka, los hechos ocurrieron en la provincia de Atalaya (Ucayali).

LA FOTO DE HOY



ATENTADO. La fachada de una casona histórica ubicada en la Calle Bolívar fue blanco de actos vandálicos. Desconocidos realizaron grafitis en las paredes de este inmueble, que forma parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad.

EFEMÉRIDES

21 DE ENERO...

1535.- Se crea el Cabildo de Lima y se designa como alcaldes a Nicolás de Ribera el Viejo y a Juan Tello de Guzmán.

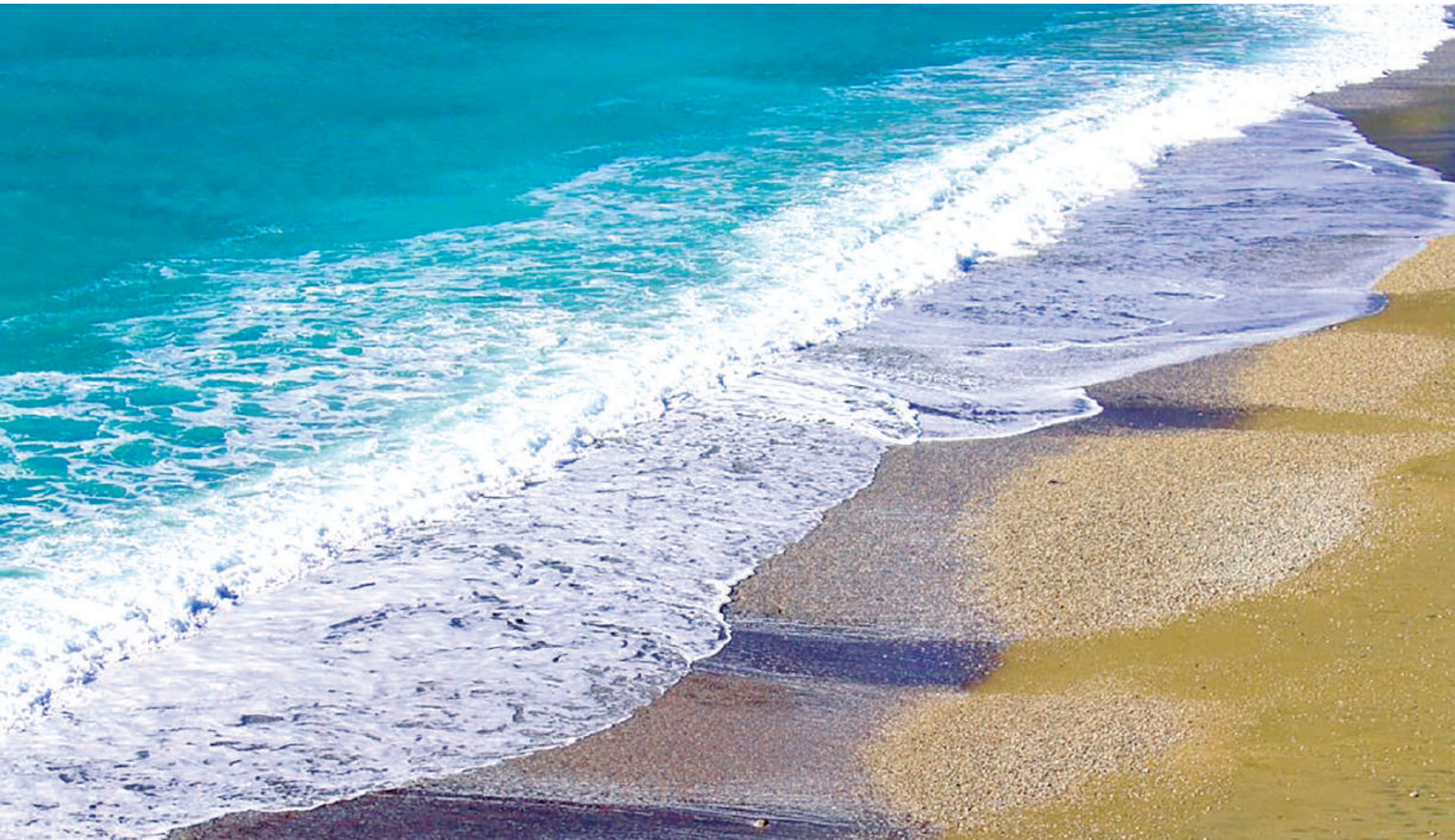
1826.- Las fuerzas libertadoras toman la Fortaleza del Real Felipe en el puerto del Callao, era el último reducto de la resistencia española en la América continental.

1905.- Nace en Trujillo, Alcides Carreño, músico y compositor, autor de los valses "Pobre Madre", "Quisiera" y el tondero "En Trujillo nació Dios".

El Pueblo ...el Diario

Fundado en 1905 por Edilberto Zegarra Ballón
Director: Carlos Meneses Cornejo **Jefa de Redacción:** Rocío Velazco Concha **Inversiones Granma S.A.C.**
Dirección: Calle Sucre 213 - Arequipa.
Publicidad: 221980 **Redacción:** Anexo 14 **Hecho el Depósito Legal en la Hemeroteca Nacional del Perú Depósito Legal Nº 2003-3260**

EN VERANO, DISFRUTE DE LA PLAYA SIN DESCUIDAR SU SALUD



En verano muchas personas deciden pasar unos días o la totalidad de sus vacaciones en la playa, sin embargo, los momentos gratos pueden convertirse en urgencias médicas inesperadas, sino se toma con precaución y prevención esta temporada. Para que disfrute de la playa, sin descuidar su salud, aquí le brindamos las principales recomendaciones tener en cuenta:



¿Cómo puedo saber si una playa es saludable?

Para saber si una playa tiene la categoría de saludable otorgada por el Ministerio de Salud, consulte las disposiciones del Gobierno sobre el uso de playas y piscinas para actividades recreativas, formativas o terapéuticas, lo cual podrá realizar en la siguiente página: (http://veranosaludable.minsa.gob.pe/).

¿Por qué es importante usar lentes de sol en la playa?

Porque, hoy en día resulta indispensable el uso de lentes de sol, para proteger los ojos contra los rayos Ultravioleta (UV), que son una forma de radiación electromagnética que penetran profundamente en el ojo y, por tanto, pueden dañar la córnea, la retina y la mácula. Este daño se produce sin percibirlo, de modo que la adopción de medidas preventivas es indispensable.



¿Qué recomendaciones debo seguir para compran lentes de sol?

Al momento de la compra pida información sobre el material del cual están hechos los lentes y opte por aquellos con protección UV (ultravioleta).

Adquiera los lentes en establecimientos formales, que cuenten con un especialista que garantice que los lentes bloquean la luz y los rayos ultravioleta (UV).

Frente a alguna duda, lleve los lentes a un establecimiento especializado para que verifiquen que realmente bloquen la luz y protegen de los rayos ultravioleta (UV). De esta forma, evitará daños a su vista.

Verifique si el modelo y el número de serie del producto están impresos en la montura, de forma nítida y sin borrones. Este es un indicador de que el producto adquirido es original.

No se deje llevar por un precio bajo, los lentes oscuros con lunas de plástico o cristales de mala calidad pueden dañar severamente la visión porque producen que la pupila se dilate y de esta manera entra mayor radiación dañina al ojo.

¿Cuál es la importancia del uso de protectores solares?

El uso de protector solar es muy importante durante todo el año, incluso en días nublados; pero sobre todo si se va a exponer directamente al sol, como ocurre en la playa. El protector solar no solo reduce el riesgo de contraer cáncer a la piel, sino que retrasa el envejecimiento cutáneo, la aparición de manchas y protege contra las quemaduras solares, consecuencia de los rayos ultravioleta (UV). Por tanto, la compra de un bloqueador no es algo que deba tomarse a la ligera.

¿Qué recomendaciones debo seguir al momento de comprar un bloqueador?

Adquiera los productos de protección solar en establecimientos formales y exija un comprobante de pago. Así evitará el riesgo de comprar un producto adulterado.

Cuando compre un protector solar revise que tenga, como mínimo, 50 de factor de protección solar (FPS), que es el índice que mide la capacidad protectora de un protector solar frente a los efectos nocivos de la radiación ultravioleta.

Lea detenidamente la etiqueta del protector solar, en la que encontrará recomendaciones especiales que deben ser tomadas en cuenta para hacer un uso adecuado del producto. Por ejemplo, hay bloqueadores que deben ser aplicados al menos dos horas antes de la exposición al sol, otros deben ser reaplicados cada dos horas, etc.

Para el caso de menores de 5 años, adultos mayores y personas que presenten alergias u otras contraindicaciones, consulte a un dermatólogo, el producto más adecuado.

En la etiqueta debe precisarse: el factor de protección solar, la fecha de vencimiento, el número de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) otorgado por la Digemid, el número de lote, los datos completos del fabricante o importador; además de las recomendaciones para su uso.

¿Qué recomendaciones debo seguir para el uso de piscinas en la playa?

Si acude a una piscina, recuerde que el agua es el principal vehículo de transmisión de enfermedades infecciosas. Tenga cuidado cuando elija el establecimiento. revise si la piscina que desea visitar tiene la calificación de 'saludable', otorgada por el Ministerio de Salud, ingresando a este enlace: (http://veranosaludable.minsa.gob.pe/).

Verifique que las instalaciones sean higiénicas y saludables; asimismo, deben contar la autorización sanitaria de funcionamiento y señalética (altura de la piscina, artículos prohibidos, cuidado en determinados espacios, etc.).

Verifique que el establecimiento cuente con un salvavidas, así podrá prevenir cualquier riesgo a su integridad física.

Si compra productos para usarlos en playas, piscinas u otros (piscinas inflables, productos impermeables y/o acuáticos, entre otros) revise previamente las características y las indicaciones para su correcto uso.

Cuando compre productos para niños, tome nota de las advertencias de seguridad, la información, las etiquetas y la edad apropiada para su uso.

¿Debo pagar para poder ingresar a la Playa?

No, porque el ingreso a las playas es libre y si se siente afectado por alguna restricción al libre tránsito, inclusive si le cobran parqueo como condición para ingresar a las playas del litoral, debe acudir a la Defensoría del Pueblo o al Ministerio Público, según la disposición complementaria de la Ley Antibarreras (Decreto Legislativo N°1256).



Después de permanecer cerrado por cinco años, la emblemática Galería de Los Laberintos del Monumento Arqueológico Chavín de Huántar, ubicado en la sierra de la región Áncash, reabrió sus puertas al turismo para ofrecer una experiencia renovada a los visitantes nacionales y extranjeros, interesados en descubrir la riqueza histórica y cultural de importante sitio arqueológico.

REGIONES

Agro Rural: 200,000 productores se beneficiarán con S/ 300 millones

Alrededor de 200,000 productores agrícolas de 22 regiones del país se beneficiarán con la inversión de más de 200 millones de soles que destinará el programa Agro Rural del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) para la ejecución de proyectos, actividades, obras de riego; así como en la elaboración de perfiles y expedientes técnicos.

Así lo informó Agro Rural que precisó que el objetivo es impulsar las actividades agropecuarias en el país y mejorar la producción.

Sostuvo que el esfuerzo del Gobierno permitirá intervenir en 22 regiones del país para mejorar la calidad y producción de diversos productos agrícolas como papa, maíz, palto, cacao, café, tuna, entre otros; así como derivados lácteos.

Según el programa del Midagri, la inversión mejorará también la competitividad de los productores de cuyes y la calidad genética de alpacas; garantizará el agua de riego para los pequeños productores, a través de la rehabilitación y construcción de infraestructura rural; además, permitirá gestionar a tiempo acciones de prevención ante situaciones climatológicas adversas como la temporada de heladas.

"Este año, más de 94 millones de soles permitirán la construcción de 6,309 módulos de protección de cultivos y resguardo de ganado; además, se entregarán 40,872 kits veterinarios, de semillas, aplicación foliar, piso forrajero y pastos cultivados; beneficiando a 54,921 productores que viven a más de 3500 metros sobre el nivel del mar, en 15 regiones del país", informó Vladimir Cuno, director ejecutivo de Agro Rural.



PRODUCTORES agrícolas se benefician con proyectos de diferentes regiones.

Entre las intervenciones también resalta la ejecución de 55 millones de soles para la siembra y cosecha de agua del proyecto Recarga Hídrica, a través de la construcción de 66 qochas y 106 reservorios; así como la recuperación de 7,300 hectáreas de praderas en las regiones de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco y Puno.

TRAS ATAQUE TERRORISTA DE BANDAS CRIMINALES

Gobierno anuncia que las FF.AA. y la PNP tomarán control de Trujillo

Tras el atentado contra la sede del Ministerio Público en Trujillo, el Gobierno anunció que las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP) tomarán el control de esta ciudad, en el marco del estado de emergencia que rige en esa zona.

"Ante el cobarde acto de terrorismo urbano ocurrido en Trujillo, el Gobierno, con el objetivo de garantizar la seguridad de la ciudadanía, anuncia que las Fuerzas Armadas y la Policía del Perú tomará el control de la ciudad, en el marco del estado de emergencia", comunicó Presidencia a través de "X".

Asimismo, condenó los "ataques terroristas de bandas criminales" y aseguró a la población que no descansarán ni flaquearán ante esos atentados.



EMERGENCIA EN TRUJILLO por ataque terrorista al Ministerio Público.

Anunció que los ministros del Interior, Juan José Santiváñez, y de Defensa, Walter Astudillo, así como los comandantes generales de los tres institutos armados viajaron a Trujillo con personal especializado para reforzar la seguridad, y él mismo llegará a esa ciudad al mediodía.

"Reafirmamos el trabajo conjunto del Gobierno central, gobierno regional y autoridades municipales para garantizar el orden, proteger a las familias de La Libertad y conseguir un futuro con justicia para todos los peruanos", puntualizó.

Más temprano, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, sostuvo que el Gobierno no permitirá que la criminalidad atemorice utilizando explosivos y prácticas terroristas en contra de la población, tras el atentado contra la sede fiscal en Trujillo.

"No vamos a permitir que la criminalidad vaya a atemorizar utilizando explosivos y prácticas terroristas en contra de la población. Quiero recordar que Trujillo, Pataz y Virú se encuentra en estado de emergencia y no vamos a escatimar ninguna medida que sea necesaria a dar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado las herramientas para combatir a la delincuencia", afirmó.

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CAYMA Y ANEXOS DE AREQUIPA

CONVOCATORIA

LA PRESIDENTE ELECTA DEL CONCEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CAYMA Y ANEXOS DE AREQUIPA "AMPACA", convoca a la Asamblea General Extraordinaria.

Lugar: calle Sucre N° 315, distrito provincia y región de Arequipa.
Fecha: jueves 23 de enero del 2025.
Hora: 09:00 am. (Primera convocatoria)
09:30 am. (Segunda y última convocatoria)

PUNTOS DE AGENDA A TRATAR:
1.- Informe sobre inscripción registral de Junta Directiva de AMPACA y acciones a tomar.
Se ruega puntual asistencia y participación respetuosa.

Arequipa, 20 de enero de 2025

YURY ARTUCA VELASQUEZ GONZALES
PRESIDENTE
D.N.I.: 29684265

NECROLÓGICOS
INVITACIÓN A MISA

Decir adiós
no significa nada.
Es el tiempo que pasamos
juntos
lo que importó.

PERDIDA DE TITULO PROFESIONAL

Se deja constancia la pérdida del diploma de Título Profesional de: Educación Primaria perteneciente a BETTY CHICORI OROSCO con DNI 29439164 del ISPA DE AREQUIPA).

En dicho sentido el que suscribe el presente aviso solicita al SPA DE AREQUIPA que expida el duplicado por ser conforme a ley.

Arequipa 20 de enero del 2025

PERDIDA DE TITULO

Se deja constancia la pérdida del diploma de Título Profesional de: Profesor de Educación Primaria perteneciente a MIRIAM ELIZABETH ASTOQUILCA LÓPEZ con DNI 41816399 del Instituto Superior Pedagógico Público Arequipa (Escuela de Educación Superior Pedagógico Pública Arequipa). En dicho sentido el que suscribe el presente aviso solicita al Instituto/Escuela que expida el duplicado por ser conforme a ley.

Arequipa 20 de enero del 2025

AVISO REGISTRAL

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, provincia y departamento de Arequipa, se ha presentado:
Doña, **MATILDE MARGARITA NINA BAFICO** con DNI N° 10507321 quien mediante expediente Administrativo N° 0206-2025, de fecha 06-01-2025; solicita Rectificación Administrativa del Acta de Nacimiento registrada en el folio No 213 del año 1968; habiéndose consignado en la misma un error no atribuible al Registrador Civil de la Época; en cuanto que los nombres de mi señora madre dicen ANGELICA siendo correcto ESTEFANIA ANGELICA se rectifica en merito a la Directiva 008-DRC/001-RENIEC.
QUIENES SE CONSIDEREN AFECTADOS POR LA RECTIFICACIÓN A EFECTUARSE, PODRÁN SOLICITAR OPOSICIÓN DENTRO DE LOS (15) QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PUBLICACIÓN, PRESENTANDO PRUEBA INSTRUMENTAL; DE LO CONTRARIO SERÁ RECHAZADA LA OPOSICIÓN.

Mariano Melgar, 2025 enero 13
Hugo D. Esquivel Zevallos
Jefe de Registro Civil

OFICINA REGISTRAL DE ESTADO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA

EDICTO SOBRE MATRIMONIO CIVIL

Edicto N° 005
Vence el 30-01-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nº 250 del Código Civil, hago saber que:

DON **FÉLIX ESTARTUS FRANCH**, de **86** años de edad, de estado civil **divorciado**, profesión **Abogado**, natural de **Europa - España - Gerona**, de nacionalidad **Española**, y vecino de **Yanahuara**, domiciliado en **calle Comandante Ruiz 207 - Yanahuara**. Y DOÑA **LUZ MARINA ESQUIVEL ÑIQUEN**, de **56** años de edad, de estado civil **divorciada**, profesión **Docente**, natural de **Arequipa - Arequipa - Arequipa**, de nacionalidad **Peruana,** y vecina de **Yanahuara**, domiciliada en **calle Comandante Ruiz 207 - Yanahuara.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.
Las personas que conozcan que los pretendientes tienen algún impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de Ley, Articulo 253 del Código Civil.
- La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad.
- La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento.

Yanahuara, 20 de enero del 2025
Nataly K. García Roque
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

EDICTO MATRIMONIAL
N° 016 - 2025 - MPA

Vence **el 30-01-2025**
Hago saber que:
El Señor **SAÚL ISAÍAS TORRES ORTIZ,** identificado con DNI N° **72429352**, de **32** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa - Castilla - Aplao,** de estado civil **soltero**, de ocupación **Policía Nacional del Perú,** con domicilio en **calle Chancay N° 122, Mariano Melgar - Arequipa**, y la Srta. **ANGÉLICA MARÍA MAMANI ESPINOZA**, identificada con DNI N° **47091991**, de **33** años de edad, de nacionalidad **Peruana,** natural de **Arequipa - Islay - Mollendo,** de estado civil **soltera**, de ocupación **Policía Nacional del Perú,** con domicilio en **calle Chancay N° 122, Mariano Melgar - Arequipa.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil el día 20 de febrero del 2025 a las 10:00 horas en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, ubicada en el Portal de la Municipalidad N° 110 - Cercado, provincia y departamento de Arequipa; por lo que, de conformidad con lo prescrito en los artículos 250° y 253° del Código Civil, las personas que conozcan causales de impedimento para dicho matrimonio pueden denunciarlos dentro del término que señala la Ley.
Lo que comunico para los fines de Ley.

Arequipa, 20 de enero del 2025
Celia T. Luna Benavente
Jefe de Registro de Estado Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO SUB GERENCIA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
EDICTO Nº 024-2025

Vence **el 04-02-2025**
Don: **JESÚS ARMANDO VÉLEZ VÉLEZ**, de **41** años de edad, de estado civil **divorciado**, natural de **Moquegua - Mariscal Nieto - Moquegua,** de nacionalidad **Peruana,** profesión **Abogado,** domicilio en **Av. Andres Avelino Caceres Mz. C, Lt. 14 - Samegua,** y Doña **VALERIA HAYME SOLORZANO VELARDE**, de **23** años de edad, de estado civil **soltera**, natural de **Arequipa - Arequipa - Arequipa**, de nacionalidad **Peruana**, ocupación **Estudiante Universitaria**, domicilio en **calle San Pedro 106 Pachacutec Viejo - Cerro Colorado.**
Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
* La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor Alcalde de la Municipalidad.
* La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento.

Cerro Colorado, 16 de enero del 2025
Lic. Rosa H. Choque Berrocal
Jefe de la Oficina de Registro
del Estado Civil

Supereconómicos S/ 0.60 por palabra | Económicos S/ 0.40 por palabra | mínimo 10 palabras | máximo 25 palabras

HORARIOS DE ATENCIÓN
De Lunes a Sábado
9:00 a.m. a 06:30 p.m.
Domingos y Feriados
9:00 a.m. a 01:30 p.m.
Contactos Anuncios
Central telefónica:
221980

INMOBILIARIA | AUTOMOTORES | OPORTUNIDADES | EMPLEOS / OFICIOS | SERVICIOS


1 Varios
2 Alquileres
3 Casas y terrenos
4 Construcciones


5 Muebles
6 Maquinas y equipos
7 Vehículos


8 Pensiones
9 Valores
10 Traspasos


11 Empleos
12 Oficios
13 Domésticos


14 Negocios
15 Electrodomésticos
16 Servicios

AGENCIAS AUTORIZADAS PARA LA RECEPCIÓN DE AVISOS

AGENCIA PERÚ
(T@vo Net)
Direccion: Av. Peru 235 Alto Libertad Cerro Colorado
Horario: Lunes a Sabado 9:00 am - 8:00 pm

LA GRAN VIA
Direccion: C.C. La Gran Via oficina 112. Calle Octavio Muñoz Najar 111
Horario de Atencion: De Lunes a Sábado de 10:00 a.m. a 06:00 p.m.

VILLA GLORIA
Direccion: Francisco Mostajo Av. Villa Gloria T-2, Dpto. 102
Lunes a Sábado de 7:00 am a 6:00 pm

VENEZUELA
Direccion: Av. Venezuela 200 C1 Urb. Ampliacion La Negrita
Horarios: Lunes a Viernes de 9 am a 5:30 pm
Sabados de 9:00 am a 1:00 pm

AGENCIA KENNEDY
Dirección: Av. Kennedy 1400 Paucarpata
Horarios: De Lunes a Viernes de 08:00 a.m. a 06:00 p.m. y sábados de 08:00 a.m. a 01:30 p.m.

LA PAMPILLA
(NET CENTER)
Direccion: Av. Daniel Alcides Carrion 269 (a media cuadra antes del Ovalo del Avelino)
Horarios: Lunes a Sabado de 09:00 am a 06:00 pm

LOS ARCES
(Servicios Multiples Alizon E.I.R.L.)
Direccion: Calle Los Arces 217 Urb. Leon XIII Cayma (frente a Telefonica)
Horario: Lunes a Sabado de 7:00 am a 6:00 pm

AGENCIA DOLORES
(Lavandería Don Marcelo)
Dirección: Av. Dolores 188B
Referencia: Frente a la Municipalidad de J.L.B. Y R.
Horarios: De Lunes a Sábado de 08:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 03:00 p.m. a 06:00 p.m.

AGENCIA CALLE NUEVA
Dirección: Calle Nueva 209 Of. 306 3er piso, C.C. Los Portales (Cercado) Arequipa
Horario:
Oficina: 10:00 a.m. a 6:00 p.m.

AGENCIA LA PAZ (KATAMARKET)
Direccion: Av. La Paz 599 Arequipa
Horarios: De Lunes a Sabado de 7:30 am a 5:30 pm

AGENCIA EL EMPORIO
Dirección: Urb. Villa Arequipa B1 Cerro Colorado (Referencia: antes de la entrada de la Urb. La Fonda)
Horarios: De Lunes a Sábado de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Varios S1

EMPRESA autorizada rea-liza servicio de materiales y / o residuos peligrosos insumos químicos y bienes fiscalizados (IQBF) mercancía mudanza. Contacto 913162987 0617-0000004527/S1 /

ECOGRAFIA morfología, genética, doppler fetal. Citas celular 959372615

CLASES PARTICULARES Matemáticas, razonamiento ,física y química Preuniversitarios y escolares C.958188863

CABALLERO DE 45 Tri-gueño , sencillo trabajador desea conocer dama menor de 40 de contextura delgada o regular para pareja seria y estable interesadas escribir al wasap 901380718

HOMBRE solvente de 52 busca dama parqa amistad despues formar familia 941274035 B014-0000027756/S1 /

SOLTERO solvente con carro desea conocer señorita o señora 901977885 B014-0000028336/S1 /

VEDNO hermosa cocinas isla industrial de 8 hornillas marca Refrimax. Vendo 2 ultimos exhibidores Friosol. Vendo horno a gas p/restaurante conservado. Vendo peladora de papas nueva T-962883530 B014-0000028355/S1 /

DONANTE Varon joven buena presencia no embarazo pago bien 959382573 B014-0000028368/S1 /

CACHORRA Alaska Mala-mute de 3 meses 952932732 B014-0000028448/S1 /

NECESITO señoritas para atencion en discobar para Pedregal buena ganancia C-925843740 B014-0000028467/S1 /

LASER Center- Pierola 328. ESPECIALISTA : Melasma, Vitíligo, Peeling, Cicatrices d/Acné, Onnicomicosis, Rejuvenecimineto Facial, Lipoescultura, Tatuaje, Extirpación d/Lunares, Verrugas, Hemangioma, Tiñas, Depilación, Alergias.I.T.S. Alopecias T.054(211183) - 054(284643) V115-00018624-1/S1 /

INFECCIONES de Trans-mision Sexual, Melasma, Rejuvenecimiento Facial, Vitiligo, Tatuajes, Verrugas, Onicomicosis, Eccemas, Urticaria, Acne, Rosacea, Alopecias, Laser Dermoblate Juliet, Laser Cutera. Pierola #328 Telf. 054-211183 V115-00018624-2/S1 /

TOXINA Botulinica, Acido Hialuronico, Plasma rico en Plaquetas, Ozono Terapia, Crioterapia, Ultracavitacion, Radiofrecuencia, Ondas Rusas, Carboxiterapia, Micropigmentacion, Medio Star Next. Pierola #328 Telf. 054/211183 V115-00018624-3/S1 /

Alquiler S2

MOLLENDO. Alquilo casa amoblada. Disponible hasta el 31 d enero. 959951061. 0600-0000010806/S2 /

ALQUILO 02 locales co-merciales (no comidas) av. Trinidad Moran H-22 Leon XIII Cayma 947449977 0610-0000001838/S2 /

URGENTE necesito con-feccionista con experiencia. Llamar 986872431 0620-0000000620/S2 /

SE ALQUILA departamen-to en Cerro Colorado, 1er piso, 3 dormitorios con closets, sala comedor, cocina, 2 baños completos, sistema de seguridad. Cel 959483357 B010-0000017831/S2 /

ALQUILO habitaciones c/ baño privado persona sola Umacollo, llamar 959173971. B010-0000017832/S2 /

MOLLENDO Alquilo 2 ca-sas de verano totalmente amobladas y céntricas. Llamar al 959947491 B010-0000017833/S2 /

ALQUILO 2 cuartos con baño calle Arias Araguez 714 Mariano Melgar 959 692 726 B010-0000017848/S2 /

ALQUILO Departamento 3 dormitorios, 3 baños, Sala/ Comedor y Cocina Yanahuara Urb. San Pedro, por Promart (Metropolitana) Tf. 977496353 B010-0000017854/S2 /

SE ALQUILA habitación con baño propio. Bien iluminado y frente al parque en Paucarpata. Cel 997260731 B010-0000017855/S2 /

ALQUILO Departamento 3 dormitorios, sala comedor, cocina, comedor de diario, 2 baños y lavandería. Urb Sta Rosa Mariano Melgar cerca a los Molles. Llamar 915213897 B010-0000017883/S2 /

TENGO en alquiler sala, cocina, baño, patio 1er piso Mno Melgar parte baja 989633041 B014-0000028337/S2 /

ALQUILO departamento 80m2 Av. Jesus 1114 Paucarpata 958551164 B014-0000028397/S2 /

ALQUILO departamento 2º piso, independiente ASA s/comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavanderia 958032138 B014-0000028409/S2 /

SE ALQUILA local esqui-na Kennedy Cayro distrito de Paucarpata C-991137626 B014-0000028411/S2 /

ALQUILO casa de 3 pisos, en las Bambas Challhuahuacho cuenta con 10 habitaciones, cochera y local comercial, independiente de preferencia empresas Llamar al 966747722 B014-0000028427/S2 /

ALQUILO cuartos cerca a la Universidad UTP Cercado Llamar al 998402627 B014-0000028433/S2 /

ALQUILO Departamento 2 y 3 dormitorios, sala, comedor, cocina, lavanderia Alameda Salaverry Miraflores 929905200 B015-0000018677/S2 /

ALQUILO Departamento Alto Selva Alegre sala comedor cocina 3 dormitorios 3 baños totalmente independiente 959825720 B015-0000018737/S2 /

ALQUILO departamento segundo piso Urbanización Quinta el Sol Cerro Colorado alado de Sodimac 952951919 B015-0000018745/S2 /

SE ALQUILA Cuarto con baño y cocina Graficos A.S.A. C.997493070 B015-0000018831/S2 /

ALQUILO Local para taller mecánica con pique rampa para alineamiento Ubicado Urb. S.R. Pcahacutec C.Colorado Comunicarse 967571217 - 983365457 B015-0000018832/S2 /

ALQUILO Local Comercial frente al Altiplano Miraflores, antes Caja Sullana, mueblería completa. Teléfonos 981291021 y 981291 265 V010-00007412-2/S2 /

ALQUILO hermosa resi-dencia en Yanahuara, Av. Bolognesi, en esquina, ideal para oficinas o vivienda. Teléfonos 981 291 021 y 981 291 265 V010-00007412-3/S2 /

ALQUILO hermosa casa en Yanahuara costado Av. Bolognesi, amplios ambientes. Teléfonos 981291021 y 981291265 V010-00007412-4/S2 /

ALQUILO Dos oficinas en segundo piso, cerca a Feria del Altiplano, Miraflores, muy buena ubicación. Teléfonos 981291 021 y 981 291265 V010-00007412-5/S2 /

ALQUILO Almacén de 600 metros cuadrados, todo techado en Av. Parra, costado Grifo Primax. Teléfonos 981291021 y 981291265 V010-00007412-6/S2 /

ALQUILO local comercial Avenida Jorge Chavez 105 interior E-10 T-953276595 V014-0000003135/S2 /

Casas & Terrenos S3

SE VENDE bonito depar-tamento de estreno con cochera en Ingenieros Cayma 941472567. 0603-0000001319/S3 /

VENDO terreno 327 m2 Quinta privada todos los servicios, Club de Arquitectos 992616860.

VENDO CASA 150m2 3 pisos calle teniente rodriguez 1106-miraflores-costado villa militar celular 992744266

GRAN oportunidad lotes industriales producción inmediata Mollebaya alquiler/venta WhatsApp 999666574 0617-0000004520/S3 /

Supereconómicos

VENDO departamento chico, cochera cerca Mall Porongoche Facilidad Pago 988152604 0618-0000001791/S3 /

URGENTE vendo casa en óvalo del penal a una cuadra con todo los servicios llamar al 925151854 B010-0000017828/S3 /

URGENTE vendo casa en óvalo del penal a una cuadra con todo los servicios llamar al 925151854 B010-0000017828/S3 /

VENDO ocasión terreno Urbano 116m2 Espaldas Colegio Sophianum Altura Metro $48,000 935080035 B010-0000017841/S3 /

URB. PRIVADA: vendo casa cerca a la Clínica Arequipa, At:300m2 Ac:220m2, amplios jardines, cocheras y estacionamientos 9597 19141 B010-0000017896/S3 /

VENDO terreno altamente comercial frente a las piscinas de Tingo 530m2 C-958332675 B014-0000028431/S3 /

OCASION Vendo hermosa casa 2 pisos, Urbanizacion San Martin Socabaya Celular 958720005 B014-0000028438/S3 /

VENDO 14ha Valle y eriazo con RRPP en Uchumayo 944200462 B014-0000028458/S3 /

PRECIO Ocasión Vendo hermoso Dpto nuevo x viaje $88,000 con cochera, sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, 2 baños, 2do piso Residencial Solar del Bosque J.L.B.yR. Av. Dolores C.902356408 B015-0000018784/S3 /

DEPARTAMENTO Cayma vendo, urbanización Bellohorizonte, + Cochera y Aires, frente andeneria, 941111071 F010-0000007350/S3 /

VENDO Tienda Comercial en Plaza Norte M23 conversable Llamar 959371855 F015-0000002164/S3 /

VENDO lotes zona exclusiva residencial, documentacion saneada, cerca Av. Dolores, atencion Calle Don Bosco #103 C-959476953 - 982050557 V014-00003046-1/S3 /

SE COMPRA terrenos chacras, casas, departamentos, lotes, tratar Calle Don Bosco #103 C-959476953 - 982050557 V014-00003046-2/S3 /

Construcción S4

DRYWALL, remodelaciones, techos metálicos, policarbonatos, cielorrasos, albañilería, Electricidad, Cerámicos, Gasfiteria, Melamina, planos. 967446250 B010-0000017889/S4 /

Vehículos S7

OFERTA Vendo Grand I10 Sedan 2020 C.969778417 - 958056403 B015-0000018830/S7 /

CAMION Hiunday H-100 vendo, año 2013 US $ 9,800, Capacidad de Carga 2 tons, muy conservado. Teléfonos 981291021 y 981 291265 V010-00007412-1/S7 /

Traspasos S10

TRASPASO local comercial excelente ubicación ideal cevichería,cafetería,spa u otros. Óvalo Quiñones zona de alto tránsito 990838708 B010-0000017890/S10/

SE TRASPASA local pequeño de salchipapas, brorter, sanwich. local actualmente funcionando, llamar 989572126

Empleos S11

BUSCAMOS: **Vendedores/ras con experiencia en ventas**, para importadora d repuestos, sueldo mínimo + comisiones, lugar Cerro Colorado, altura Plaza Norte, ofrecemos línea d carrera. Enviar CV: 961961518 / 932590196. 0600-0000010776/S11/

SE NECESITA docente inicial primaria distrito de mariano melgar llamar al 959948991 0604-0000010938/S11/

SOLICITO estibadores para ferretería con y sin licencia preferible viva en cayma 936485987 0604-0000010941/S11/

SE NECESITA ayudante de almacén para Mariano Melgar y vendedor de campo c/experiencia interesados escribir al whatsapp 959000294 0604-0000010952/S11/

SE NECESITA cocinero con experiencia los interesados comunicarse al 967755104

RESTAURANT necesita cocinero(a) ayudante cocina moza comida criolla 959159952 0604-0000010958/S11/

JOVENES estudiantes electricidad industrial , srta para casa limpieza 918515581 0604-0000010963/S11/

SOLICITO Profesores música, minichef, Inicial, zona villa paraíso comunicarse c.954729117 0605-0000006507/S11/

NECESITO Grifer@ para pueblo joven Independencia A.S.A turno noche c.988603333 0605-0000006508/S11/

NECESITO personal para ventas jalador o jaladora mayores informes C.959404150 0605-0000006525/S11/

REQUIERO asistente administrativo c/conocimientos en RR.HH. egresado(a) y/o bachiller en contabilidad administración o carreras afines c/experiencia en el puesto 01 año, remitir c.v. al correo: info@kalarentacar.pe 0610-0000001834/S11/

SE NECESITA parrillero y moza para restaurante interesados llamar 969451890.

SE NECESITA ayudante cocina y moza para restaurante llamar 969451890. 0612-0000001375/S11/

SE NECESITA administradora operativa para restaurante interesadas llamar 969451890. 0612-0000001376/S11/

EMPRESA ambiental solicita chófer ayudante AIIB sueldo de acuerdo a mercado. Llamar 993654491. Presentar CV 0617-0000004522/S11/

REQUIERO Técnico Electricista experiencia de sistema hidráulico, experiencia 2 años ingreso a planilla, licencia A2B. Enviar CV a administracion@ssagua.com 913162987 0617-0000004528/S11/

EMPRESA necesita chófer reparto mercadería Cat. A-1 ayudante almacén 976242459 0617-0000004537/S11/

BUSCO maestras clasificadora de alpaca para Juliaca llamar a 940647811 0618-0000001787/S11/

I.E. requiere docente c/ experiencia, Primaria, Inicial, Asistente c/conocimiento de office (Excel) Telf.973669201 - 959303566 0618-0000001792/S11/

¡NECESITAMOS albañiles y operarios p/Daniel Alcides Carrión! Escribe X WhatsApp al 980690816. ¡Únete al equipo! 0620-0000000617/S11/

NECESITO COSTURERA e/tela plana y ayudante e/planchado. Llamar: 995824033 distrito Paucarpata. 0620-0000000626/S11/

AYUDANTE de soldadura con o sin experiencia WhatsApp 924239004 Cerro Colorado 0620-0000000628/S11/

REQUIERO personal masculino para planta, empresa importante ubicada en c.colorado, buena remuneración; envia cv. Y llama a 959372715 0621-0000000280/S11/

NECESITO cajera mosas para BAR 5:30pm 5:00am s/2500.00 C. Colorado 922358105 B010-0000017653/S11/

NECESITO mozas para BAR fin de semana 5:30pm 5:00am s/100x dia c.Colorado 926151514 B010-0000017718/S11/

SE NECESITA chofer vendedor con licencia A2 B con experiencia de referencia de la zona cerro Colorado llamar al número 941 960 495 B010-0000017744/S11/

INSTITUCIÓN educativa particular de prestigio requiere para provincia docente de comunicación enviar su CV 958850741 B010-0000017822/S11/

SE NECESITA joven para tienda de abarrotes llamar a 986986305. 984727098 B010-0000017826/S11/

Necesito trabajadora del hogar con EXPERIENCIA De lunes a sábado. Zona Cercado. Buen Sueldo. Interesadas llamar a 994840000 B010-0000017838/S11/

JOVEN varon vendedor, sueldo 1300 , CC Don Alfonso 959038186 B010-0000017843/S11/

SE REQUIERE personal mujer que haga cocina (4personas) y también limpieza JLByR llamar 995455256 B010-0000017858/S11/

Solicito Srta Auxiliar contable previa experiencia, practicante secretariado. Cv. 959338555. B010-0000017865/S11/

NECESITO señora, para cuidado de adulta mayor que viva por paucarpata, turno noche fono 990070105

EMPRESA Importante Requiere Un Auxiliar Contable Con Experiencia Presentar Su Cv Whatsapp 941714643 B010-0000017871/S11/

URGENTE Se Requiere Para Juliaca: 2 Chauferos Con Experiencia. 1 Sartenero Con Experiencia. Cel 951503991

INTITUCION Educativa requiere: Docente Bioquímica Primaria y Secundaria Psicóloga 3 días semana Auxiliar mantenimiento varón Interesados comunicarse al 970413206 B010-0000017874/S11/

SE NECESITA Sra o srita- para atencion al público turno mañana Calle Melgar 216 Cercado B010-0000017875/S11/

RESTAURANTE necesita Cocinera y Ayudante de Cocina San Martín Socabaya 942353141 B010-0000017880/S11/

SOLICITO ayudante de cocina llamar al número 987 943 502 B010-0000017884/S11/

JOVEN vendedor(a), c/s experiencia, sueldo 1300 , CC Don Alfonso 959038186 B010-0000017897/S11/

SE NECESITA chicharronero Y cenicero para cevicheria Con experiencia Mollendo 924575331+ cuarto B010-0000017899/S11/

NECESITO maestro vidriero para Cayma Bolognesi llamar 987192095

NECESITO Técnico Mecánico Egresado o Estudiante para taller vehículos livianos llamar al 958862342 B010-0000017904/S11/

NECESITO una moza y ayudante de cocina con experiencia para Cayma llamar 961798224 B010-0000017906/S11/

NECESITO Sra(ita) atender persona adulta Ciudad Lima 996323252 B014-0000028310/S11/

REQUIERO Supervisor d/ tiemda d/comida rapida, turno tarde Llamar 9am a 5pm lunes a viernes 947273978 - 948517115 B014-0000028312/S11/

NECESITO cocinera o egresados d/gastronomia Selva Alegre independiente 948617115 - 947273978 B014-0000028314/S11/

PRACTICANTE de Derecho señorita Bachiller practicas pagadas, enviar CV con foto 981038243 medio dia S/.500.00 B014-0000028394/S11/

NECESITO practicante o auxiliar contable, dirigirse Calle Perú 312 Of-202 B014-0000028410/S11/

HOTEL Munnay requiere personal c/s experiencia distrito Paucarpata Enviar CV 991137626 B014-0000028412/S11/

NECESITO jovenes o señoritas con o sin experiencia en ventas para atencion al publico. presentarse con documentos en Pizarro 412 interior 211 Galerias Acma C-966747722 buen sueldo B014-0000028428/S11/

NECESITO cevichero con experiencia en AQP 958332675 B014-0000028432/S11/

SE NECESITA mozos y ayudantes de cocina Rivero 2019 B014-0000028456/S11/

NECESITO 15 costureras(os) c/s experiencia y ayudante. Informes 978857882 B014-0000028468/S11/

REQUERIMOS Sra /srta Limpieza Recepcionistas bilingües HOSTAL Tajmani Cercado Arequipa Llamar 960-870-665 B015-0000018646/S11/

NECESITO Señorita para trabajar en casa cama adentro Llamar 943176247 B015-0000018707/S11/

BUSCO Niñera responsable y paciente 20 - 30 años p/cuidado niño 1 año 944758827 ó 968385658 B015-0000018712/S11/

NECESITO Docente Inicial Primaria Dirección Roberto Ponce 112 Sachaca frente a Comisaria B015-0000018758/S11/

MERCADO mayorista necesita personal asistente administrativo contable, no mayor de 30 años con experiencia llamar 997151979 / 959878889 F010-0000007391/S11/

SE NECESITA obrero para empresa de acabados, preferencia vivir por Cono Norte, cel: 958989097 F010-0000007392/S11/

URGENTE se necesita soldadores y ayudantes para fabricado de estructuras metálicas. comunicarse al 958637995 F010-0000007394/S11/

EMPRESA requiere operadores de semi trailer y camión mixer C/E 949493021 945161602 F010-0000007395/S11/

INMOBILIARIA requiere Asesor de Ventas con experiencia enviar Currículum 914010755 F010-0000007398/S11/

EMPRESA contratista requiere supervisor mecánico de producción colegiado titulado 3 años experiencia Un Mecánico maquinaria pesada correo dyjproyecmetal@gmail.com999222044

SE SOLICITA personal obrero para Camaná - Ocoña para labores de construcción se brinda vivienda desayuno y almuerzo 959151024

NECESITO joven ayudante para venta de repuestos vehiculares c/s experiencia, llamar 958345444 F010-0000007403/S11/

SOLICITO chofer estibador con licencia AII B, vivir por Cerro Colorado, con beneficios de ley/ comunicarse al 980788874 /902 705 512 F010-0000007404/S11/

Supereconómicos

TRABAJE de casa u oficina y x redes sociales, t/p, t/c llamar 932552664 F010-0000007406/S11/

SE NECESITA personal 20 - 28 años, atención al cliente, venta pasajes que viva cerca Terminal Terrestre 953178899

NECESITO joven con conocimiento en alineamiento y suspension en Moquegua 930664960 F010-0000007411/S11/

SE NECESITA personal para Cerro Colorado S/400 semanales 902484100.

FABRICA de Maquinarias solicita mecanico de chancadoras y mantenimiento Armadores oficiales Soldadores De estructuras metalicas Zona de trabajo molleballa pago semanal presentar-cv Whatsapp958940870 F010-0000007416/S11/

SE NECESITA practicante metalurgista , industrial y afines para proyecto ubicado en Ocoña enviar CV al 913063379 / cm.southamerica@gmail.com F010-0000007418/S11/

EMPRESA Factoria Jc Necesita Personal Con Experiencia En Fabricacion De Carrocerias Y Semirremolques: Soldador En Proceso Gmaw (Mig / Mag) Plegador, Pintor Y Ayudantes Comunicarse Al T:959027810 - 962924668 F010-0000007419/S11/

HOTEL Don Bartolo. - Provincia Espinar – Cusco, requiere: 1 Cocinero / chef, 1 Ayudante de cocina, 1 Señorita para recepción. 1 persona hk Beneficios de ley, alimentación y hospedaje. Contacto Cel. 958333105

NECESITO Panadero múltiple llamar997 165 921_ WhatsApp 999975438

SNACK requiere joven Srta para volantear turno mañana 920652766 - 9679438

URGENTE Instituto privado requiere profesores 2do y 4to prim con experiencia laboral 4 años C-959177623

NECESITO conductores para semitrailer con experiencia licencia AIIIC AIV Celular 994686711 F014-0000003144/S11/

CONCECIONARIA requiere 3 ayudantes de cocina varones, 4 mozos d/linea, 3 cocineros, trabajo AQP y fuera AQP, experiencia 2 años Cel. 959071259

REQUIERO practicante dominio computo carrera contabilidad turno mañana 9am - 1pm Llamar 95365515

NECESITO Ayudante estiva distribución de cerveza sueldo mensual 1500,00 de preferencia viva cerca al distrito JLB y Rivero Informes 959567569 F015-0000002126/S11/

SE SOLICITA Personal para caja apersonarse a Calle Puno 410 - CV 959663374 F015-0000002182/S11/

NECESITAMOS Vendedor para tienda de repuestos automotrices conocimientos mecánica 959696186 V010-00007397-1/S11/

NECESITAMOS Almacenero para tienda repuestos chofer con experiencia licencia A1 959696186 V010-00007397-2/S11/

METALMECANICA Necesita Cadistas con nivel avanzado de inventor para dibujo de estructuras metálicas y mecanizados enviar cv al wasap 952714708. V010-00007405-1/S11/

METALMECANICA Necesita Ingeniero Supervisor de Producción con más de 03 años de experiencia en el rubro enviar cv al wasap 952714708. V010-00007405-2/S11/

METALMECANICA Necesita Torneros y Fresadores para su taller de maestranza enviar cv al wasap 952714708. V010-00007405-3/S11/

METALMECANICA Necesita Ayudantes de Soldador para Planta de fabricaciones en Arequipa trabajo permanente en Planilla no es Proyecto enviar cv al wasap 952714708. V010-00007405-4/S11/

METALMECANICA Necesita Armadores de Estructuras Metálicas para su Planta Taller en Arequipa trabajo permanente enviar cv al wasap 952714708.

METALMECANICA Necesita Egresados de mecánica de Producción o Carreras Afines para sus talleres de maestranza y soldadura enviar cv al wasap 952714708.

METALMECANICA Necesita señorita Asistente de Logística y compras , enviar cv documentado al wasap 95-2714708.

METALMECANICA necesita Srta Egresada de Ingeniería Industrial o la Carrera técnica de Administración Industrial, enviar cv documentado al wasap 95-2714708. V010-00007405-8/S11/

NECESITO cocinero para campamento a 2 horas de Arequipa, buena remuneracion, 10x5 incluye traslados / hospedajes / alimentacion, 940202668 V014-00003141-3/S11/

SE NECESITA Auxiliar contable con experiencia Logistica, egresado del Senati y Secretaria comercial 986966144

SE NECESITA chofer de semitrailer con experiencia para Americano Ruta AQP Lima Tacna AQP 986966144 V014-00003148-2/S11/

SE BUSCA Empleada del hogar para limpieza por horas, turno mañana. Responsable, puntual y con experiencia. Enviar CV con foto actualizada Wpp 960178944 o postulayaclinica@gmail.com V015-00002163-1/S11/

CLINICA Requiere Recepcionista con dominio de Office y POS, Funciones: Recepción, redes, inventario y participación en Publicidad. Excelente sueldo y comisiones. Envianos CV foto actualizada Wpp 960178994 o postulayaclinica@gmail.com V015-00002163-2/S11/

SE NECESITA Urgente conductores de semitrailer americano con experiencia minima de 2 a 3 años Llamar Teléfono 932112107 V015-00002175-1/S11/

SE NECESITA Varon cargador de mercaderia para Almacen Ferreteria Mariano melgar WhatsApp 987185917 V015-00002183-1/S11/

PERSONAL para lavandería Hotel, Casa de alojamiento. Ubicado en Mariano Melgar. Celular: 940173214 V110-00017866-1/S11/

PERSONAL de limpieza Hotel, Casa de alojamiento. Ubicado en Mariano Melgar. Celular: 940173214 V110-00017866-2/S11/

Varios E-1

SOLTERO Busca señorita o madre soltera para amistad fines serios 903363368 0617-0000004529/E1 /

***INVESTIGACIONES Elizabeth constituida Seguimientos filmaciones en General Garantía Discreción se realiza viajes La paz 302 of 02 cel 989147538 previa llamada B010-0000017836/E1 /

REFORZAMIENTO escolar profesor especializado t/curso 100% virtual enseñanaza garantizada C-958713077 B014-0000027983/E1 /

VENDO Vitrinas p/tortas panes bandejas coches mesa inox y más Llamar al 974602969 B015-0000018684/E1 /

PRIMERO Ingresa despues pagas WhatsApp 917648462 sociales B015-0000018828/E1 /

CEBA Juan P.Viscardo y Guzmán notifica a Roxana Chire Nieto DNI 41352762 para conocimiento que pedido de actas ha sido declarado fundado, debiendo apersonarse al CEBA B015-0000018839/E1 /

Alquiler E-2

DEPARTAMENTOS

UCSM / Umacollo, cómoda habitación para señorita responsable, excelente ubicación, baño privado, S/550. C.957839360. 0600-0000010781/E2 /2

UMACOLLO. Alquilo minidepartamento amoblado a 2 cuadras Óvalo Quiñones y 4 UCSM, S/1300. C.957839360. 0600-0000010782/E2 /2

EJECUTIVOS, Umacollo excelente ubicación, Minidepartamento 100% equipado, cerca U Católica S/1500. C.957839360. 0600-0000010783/E2 /2

ALQUILO habitación con baño, cochera. Montebello. Joven solo. Llamar 959007483.

ALQUILO pequeño dpto. Nicolás de Piérola cercado telf. Cel: 981420801 0604-0000010950/E2 /2

ALQUILO habitación c/baño privado calle Bolognesi 308 Miraflores llamar 953790259. 0612-0000001377/E2 /2

ALQUILO departamento 3 dormitorios, 2 baños, salacomedor, lavandería, cuarto de servicio, cochera. Cerro Colorado. 941530804 B010-0000017825/E2 /2

J.L.B. Y R. : alquilo mini- departamento, para vivienda o local comercial, sala- comedor y cocina, 02 habitaciones, lavandería, patio y garage. Cel. 961982300. precio conversable. B010-0000017857/E2 /2

ALQUILO departamento en Vinatea Reynoso 3er piso cerca Av. EEUU 940820581 - 924570994 B014-0000028287/E2 /2

ALQUILO habitacion amoblada, persona sola Plaza Yanahuara 985752025 B014-0000028343/E2 /2

ALQUILO departamento 2º piso, 2 dormitorios, Av. Guardia Civil Paucarpata 958086176 B014-0000028348/E2 /2

ALQUILO mini departamento y habitaciones en Mariano Melgar 971276130 - 954004782 B014-0000028379/E2 /2

ALQUILO habitacion baño privado Cercado Sucre celular 986808665 persona sola B014-0000028383/E2 /2

ALQUILO departamento, sala, comedor, baño, patio, lavanderia Ciudad Blanca Paucarpata Celular 992145070 - 954735600 B014-0000028444/E2 /2

ALQUILO habitaciones personas solas entrada independiente baño compartido, cerca UTP Catolica I.Sur C-959116951 B014-0000028449/E2 /2

ALQUILO Habitación con baño Vallecito cerca UCSM 959833621 B015-0000018655/E2 /2

ALQUILO Mini dpto con cochera cerca Mall Aventura Porongoche 933404651

ALQUILO Habitación amoblado para señoritas baño cocina privada a 3 cuadras Metro C.Colorado 959993740

ALQUILO Habitación p/señoritas , cerca: P/Lambramani, U.UNSA, U.Continental, Certus Llamar: 959240017 B015-0000018736/E2 /2

ANTICRESIS Habitaciones y minidepartamento para persona sola o estudiante cerca UCSM USMP 936186200 B015-0000018746/E2 /2

ALQUILO Minidepartamento jovenes universitarios cerca U.Católica Urbanización Tahuaycani A-2 C.959269885

ALQUILO Departamento 2 dormitorios 1 hijo 3 piso espaldas SEDAPAR F.Medicina s.cochera C.914932008

ALQUILO anticresis departamento tambien 1 cuarto a lado Universidad San Martin 994810716

LOCALES

ALQUILO Oficina 2do.piso costado Estilos calle Rivero 40-metros reestreno c.959311687 0605-0000006510/E2 /4

OFICINAS c/baño 1 cuadra Corte Justicia Fiscalias p/Abogados Alquilo 987241608

ALQUILO local comercial 50m2 Cel. 900912390

ALQUILO local comercial Av. Argentina frente Notaria Angulo 993266771

Casas & Terrenos E-3

CASAS

VENDO propiedad 1570 m2 cuatro frenteras zona comercial en Moquegua wasap 974961495 975555774 B010-0000017813/E3 /1

VENDO casa en 3 de Octubre costado del colegio Belgica T-932466990

VENDO Casa Buenos Aires Cayma 180m2 Llamar 996228374

CASAS Cercado $100,000 Characato 60,000 Quequeña $50,000 Yarabamba disponible 959605543 V015-00002181-4/E3 /1

DEPARTAMENTOS

VENDO departamento 122m2 moderno, centrico, tercer piso, c/escaleras $109,000 C-958713077 B014-0000027985/E3 /2

VENDO Departamento primer piso tres dormitorios sala, comedor, cocina, lavanderia sin garage . Residencial Jardines de Porongoche trato directo dueño Llamar 938637273 B015-0000018741/E3 /2

VENDO Ocasión dos departamentos por el precio de uno, por EsSalud Yanahuara Cel. 987011517 Cel. 974334540 B015-0000018753/E3 /2

DEPARTAMENTO Remato Hunter $37,000 dolares $90,000 desocupada estreno 959605543 V015-00002181-3/E3 /2

TERRENOS

VENDO terreno esquina 400M2 R.publicos $110.000 sector 4 cono norte c.912860622 0605-0000006524/E3 /3

REMATO solo terreno 210m2 Ciudad Municipal x aereopuerto US39.000 pavimentado 912437137 B010-0000017827/E3 /3

VENDO ocasión terreno Urbano 116m2 Espaldas Colegio Sophianum Altura Metro $48,000 935080035 B010-0000017842/E3 /3

VENDO terreno rustico en parte baja C.Colorado 130 M2 con agua y luz colectiva, 380$ informes 994543800 B010-0000017846/E3 /3

VENDO Terreno 120m2 Mz.A Lote 21 Urb. El Molle - Chilpinilla Hunter 922785144 - 943703640 - 913788071 B014-0000028274/E3 /3

VENDO terreno 300m2 Mirador Characato escritura publica entrada Characato 959964187 B014-0000028324/E3 /3

VENDO terreno 7085m2 Cusco - Urcos, con titulo propiedad, trato directo propietario 993561266 - 958942907 B014-0000028325/E3 /3

VENDO terreno 1000m2 El Pedregal motivo viaje Celular 993853311 - 982153196 B014-0000028369/E3 /3

VENDO lote 2000m2 independencia Alto Selva Alegre c/todos los servicios c/titulo 922569138

VENDO Terreno c/titulo 200mts2 Villa Ecológica A.S.A. c/servicios 959109937 - 964881140 B015-0000018585/E3 /3

OCASIÓN Vendo terreno interior 90mt2 Bancarios J.L.B. y Rivero 959894222 - 944508663 B015-0000018715/E3 /3

VENDO Lote zona comercial Huarangal A.S.A. servicios pista Celular 957920443

YARABAMBA Vendo lotes en terreno privado 200m2 500m2 Teléfono 959263581

VENDO Lotes de vivienda V. Cerrillos C.Colorado RRPP Propiedad privada agua luz C.923557797 - 948151212 F015-0000002155/E3 /3

AVENIDA Yarabamba terreno casacampo desde 200m2 42,000 Ocasión 1,000m 120,000 C.959605543 V015-00002181-1/E3 /3

HUNTER Vendo 2 terreno juntos ideal para departamentos Residencial Colina 1 955048306 V015-00002181-5/E3 /3

LOCALES

VENDO terreno en Hacienda La Joya con papeles en regla, bien ubicado, listo para construir 941472567. 0603-0000001320/E3 /4

URGENTE vendo lote 250m2 en chiguata para casa campo con partida registral matriz s/.22,000.00 por motivos de salud escritura pública notarial citas 910709600

VENDO Local comercial Galeria Cercado de Arequipa primer y segundo piso 904601709 B015-0000018692/E3 /4

AGRÍCOLA

CHACRA vendo ocasion c/titulo Pampa de Camarones 4067m2 telefono 952366589 B014-0000027950/E3 /5

PARCELA vendo Irrigacion Majes Pampas bajas a la Panamericana c/titulo 922569138

OTROS

VENDO o alquilo hotel en Puno, céntrico, Jr. Tacna. AT. 320m2, 4 niveles, 25 habitaciones c/baño. 959901042 - 959901045. 0600-0000010772/E3 /6

Construcción E-4

MAESTRO Victor construye hoteles casas, departamentos d/cimiento hasta acabados c/maquinaria propia, demoliciones, ampliaciones, modificaciones a/experiencia C-959739178 B014-0000027769/E4 /

PINTAMOS casas, colegios, carpetas, empresas, puertas, instalaciones electricas al toque 959638765 baratisimo B014-0000028462/E4 /

CONSTRUIMOS Casas edificios demoliciones acabados casco rojo y gris Refacciones Llamar 989416980 Maestro Fidel B015-0000018657/E4 /

Muebles E-5

REMATO dos exhibidores para tortas marca Ingersoll precio cuatro mil Llamar 938637273 B015-0000018742/E5 /

Vehículos E-7

AUTOMOVILES

VENDO auto volwasen gol año 86 deportivo totalmente conservado revisión técnica y SOAT al día celular 950397123 993034674 0604-0000010951/E7 /1

“TAXI” alquilo Hyundai dual, chófer conexperiencia - garantía 959129992 - 959397969. B010-0000017898/E7 /1

VENDO Kia Picanto 2013 rojo 21,000 soles C.949302758

VENDO Chevrolet colorado high contry 2022 4x4 particular 968648000 V110-00017908-1/E7 /1

CAMIONETAS Y COMBIS

VENDO Camioneta Volkswagen Tiguan 2.0 año 2012, automática, 4x4, Precio USD 11,200, cel 943093594 B010-0000017844/E7 /2

VENDO camioneta Changan 2020 conservado Llamar 944643747 B014-0000028330/E7 /2

VENDO camioneta Chevrolte Spin año 2019 tres filas Llamar 957137440 B014-0000028334/E7 /2

BUSES Y CAMIONES

VENDO volquete N-12 volvo 15m3 operativo 941981191 950706095 0604-0000010959/E7 /3

Valores E-9

CREDISUR: Prestamos por vehiculos en solo 2 horas, hipotecas, en 4 dias, Palacio Viejo 123 Dolores 119 T-946737115 F014-0000003099/E9 /

Traspasos E-10

POR EMERGENCIA se traspasa tienda de Importaciones. Informes 918914905 o 953408304 B014-0000028441/E10/

Empleos E-11

EMPRESA de Seguridad Privada, requiere Agentes para dentro y fuera de Arequipa con curso de SUCAMEC y Licencia para portar arma, experiencia de 1 año mínimo. Telf. 920469052. 0600-0000010741/E11/

NECESITO joven o señorita para limpieza en hotel, turno completo. 959901042 - 959901045. 0600-0000010773/E11/

NECESITO asistente administrativo fábrica de maquinarias winner EIRL variante de uchumayo km-1 altura puente san isidro Sachaca Arequipa celular 940878050 0600-0000010803/E11/

NECESITO 5 ayudantes, jóvenes, señoritas y señoras c/sin experiencia para taller d planchado y pintura Km. 2.5 Vía Evitamiento. Cel. 952563249. 0600-0000010805/E11/

SE NECESITA practicante de mecatronica y soldador principiante llamar 958806361 0604-0000010940/E11/

PANADERIA necesita maestros de turno noche villa porongoche A-17 Paucarpata ref. av. Jesus mercado alto porongoche 0604-0000010943/E11/

ZAPATILLAS necesito aparadores y armadores santa rita casia F-7 mariano melgar (soldado perdido) 988091174 971433570 0604-0000010945/E11/

NECESITO maestros aparadores cortadores de calzado sintético llamar 973479106 Miguel Grau Paucarpata 0604-0000010948/E11/

SE NECESITA ayudante para tienda comercial medio tiempo llamar 983910331 0604-0000010961/E11/

SEÑORITAS jóvenes señoras ayudante zapatería c/s experiencia acabado rematado zapatillas 959582878 0604-0000010962/E11/

REQUIERO Señorita carismática, responsable para ventas Panorámico "Boutique de Novias" sueldo más comisiones C.991683397 0605-0000006495/E11/

NECESITO Docente de Inicial con Título, activa, dinámica, experiencia niños, estimulación temprana e Inicial para jardín – Cercado. Enviar CV a c.966713768 0605-0000006506/E11/

BUSCO Señora para labores hogar Cayma 8 a 5 c/experiencia y documentos c.910405086 0605-0000006522/E11/

NECESITAMOS personal para venta hombre y mujer Mercado Acomare Buen sueldo 959880530 ,914904824 0606-0000006095/E11/

BUSCO señorita cama adentro, quehaceres del hogar, jugar con niños 963748225 0617-0000004521/E11/

NECESITO señorita para limpieza hotel Av.Vidaurrazaga A – 5 cementerio general Apacheta 993639745 0617-0000004534/E11/

NECESITO Tec. Farmacia p Sábado y/o Domingo Av.Kennedy Mall 979730530

SECRETARIAS, Soldadores electricistas mecánicos Mecatronicos técnicos ayudantes practicantes aprendices 916759428 0617-0000004538/E11/

SOLICITO joven varon para limpieza de sauna en JLBR. 959328331 0618-0000001786/E11/

NECESITO chofer para repartio A 2 vivir por Paucarpata – Baden S/.2,000 C.967280126 0618-0000001793/E11/

SOLICITO empleada d /hogar, edad 20 a 40 años medio tiempo Chancay 116 M.Melgar 995916724 0620-0000000619/E11/

URGENTE necesito señorita dinámica c/experiencia p/tienda abarrotes mayorista Llamar 965466061 0620-0000000627/E11/

NECESITO Maestro hornero c/ experiencia . Para polleria x el mercado 3 de octubre - J.L.B Y Rivero 989706381 B010-0000017812/E11/

NECESITO aparador zapatillas 974439118 B010-0000017815/E11/

SE NECESITA señorita para moza en restaurante Paucarpata llamar de 4 a 7 pm. 959639317 B010-0000017835/E11/

NECESITO Srta para poner bolsas y etiquetas. Para fábrica de calzado. En Cerro Colorado cerca a plaza norte Tiempo completoel.. 902114981 B010-0000017878/E11/

NECESITO ayudante para cortar melamina y pegar cantos 972284006 preferencia de provincia B010-0000017882/E11/

NECESITO maestros aparadores y cortadores con experiencia trabajo inmediato y permanente llamar cl 980365472 M Melgar B010-0000017894/E11/

NECESITO ayudante de cocina con experiencia para Miraflores, horario lunes a sábado de 8 a 4 pm. Domingo descanso. Llamar 958307956. B010-0000017905/E11/

AYUDANTE c/s experiencia disponibilidad inmediata 3 días 240 soles llamar 904 982 908 B010-0000017907/E11/

SEÑORITAS para eventos buena presencia Llamar 990923426 B014-0000027607/E11/

SE NECESITA señoritas con disponibilidad de viaje para discobar sueldo 3,000 Llamar 916947642 B014-0000028078/E11/

COLEGIO Cono Norte solicita Secretaria Psicologa docentes ingles inicial y primaria T-958819043 - 957851151 B014-0000028089/E11/

NECESITAMOS cortadores, armadores cuero escolar, chavitos, zona Paucarpata C-942285831 B014-0000028119/E11/

NECESITO Srtas masajes pago diario horario flexible 998256690 B014-0000028190/E11/

SE NECESITA señora o señorita para trabajar en lavanderia. Presentarse Calle Jerusalen 410 Cercado Llamar al 950153981 B014-0000028202/E11/

REQUERIMOS ayudantes d/almacen y señoritas p/atencion al cliente t/completo 946735654 B014-0000028289/E11/

REQUIERO señorita c/experiencia atencion al cliente tarde de llamar 9am a 5pm lunes a viernes 947273978 - 948617115 B014-0000028313/E11/

SOLICITO personal ambos sexos, c/s experiencia para: Ayudantes, reparto, ventas, embolsado, buen pago + almuerzo C-979706664 B014-0000028317/E11/

NECESITO señora o señorita para ventas turno noche Sandwish 904107949 - 935770252 B014-0000028342/E11/

NECESITO armador para calzado Las Flores zona 2 Mz-Ll Lt-3 C. Colorado 926552009 - 931054883 B014-0000028352/E11/

NECESITO moza ayudante cocina al frente Hospital General Llamar 950382796 B014-0000028354/E11/

HOTEL requiere dos señoritas para recepcion limpieza vivienda opcional 967668499 B014-0000028378/E11/

URGENTE solicito maestro soldador de estructura metalica y ayudante 959492685 B014-0000028399/E11/

NECESITO personal para lubricentro ayudante de supension c/s 958881932 B014-0000028400/E11/

NECESITO aparadores zapatillas sintetico c/experiencia servicio casa M.Melgar 957418007 B014-0000028404/E11/

SOLICITO señorita para libreria fotocopiadora cerca Universidad Catolica Umacollo enviar CV al W-943331439 C-924507363 B014-0000028405/E11/

SOLICITO señorita para atencion de mini snack gasolina cerca Universidad U.Catolica mandar CV o Llamar C-944962222 B014-0000028406/E11/

NECESITO una sra para cuidar una abuelita en JLByR 915154442 B014-0000028414/E11/

NECESITO tejedores remalladores acabados para produccion de chompas Horacio Zeballos Socabaya Cel. 989777825 B014-0000028421/E11/

URGENTE: Niñera, empleada, mozas, ayudantes, vajilleros, cocinera S/.2500 Telefono 959720520 Sr. Huallpa B014-0000028429/E11/

NECESITO maestro panadero ayudante con experiencia para turno noche Llamar 929665539 B014-0000028439/E11/

NECESITO Señorita o señora para apoyo en casa cama adentro Cayma 916759720 B014-0000028450/E11/

NECESITO maestro panadero y ayudante varon o mujer turno noche Cayma 916759720 B014-0000028451/E11/

SE NECESITA 1 señorita para cajera y 1 moza para atencion en bar sueldo mas comision Llamar cel. 913457157 B014-0000028454/E11/

URGENTE necesito maestro armador de maquina y aparadores pegados y ayudantes C-958825688 Parque Industrial Rio Seco B014-0000028457/E11/

BUSCO señoritas cama adentro quehaceres del hogar, jugar con niños 900854487 B014-0000028463/E11/

REQUIERE personal H/M control, limpieza, sueldo 1100 9am a 6pm Llamar 10am - 2pm Cel. 952365515 B014-0000028464/E11/

SEÑORA para cuidado de adulto mayor turno tarde 958562854 - 959145546 B014-0000028465/E11/

PANADERIA Pasteleria Pan Feliz necesita Panadero pastelero de 25 a 45 años no extranjeros Firma contrato Llamar al 997353769 B015-0000018719/E11/

SOLICITAMOS Vendedores jaladores activos, sueldo + comisión, tiempo completo. Grupo Cueto costado Siglo XX Avelino C.954453651 B015-0000018729/E11/

NECESITO Srta para moza Restaurante y mozo con experiencia aperitivos buen sueldo Melgar 400 C.942082780 B015-0000018748/E11/

NECESITA Cocinero menu criollo Plaza Cayma 923917297 B015-0000018751/E11/

SE NECESITA Aparador, armador, cortador para todo tipo de calzados números 929482610 - 935406954 B015-0000018756/E11/

SE NECESITA Señorita para ayudante en Ferreteria Comunicarse al Cel: 986927717 de 9:00am - 7:00pm Calle Pizarro Nº419 Cercado B015-0000018765/E11/

NECESITO Srta para ventas c/s experiencia Cercado 987000688 B015-0000018774/E11/

DISCOBAR!! Requiero Mozas y cajeras fuera D/Arequipa S/2800 + vivienda y alimentación C.922145684 B015-0000018782/E11/

NECESITO Pareja para hospedaje 8 habitaciones brindo vivienda sueldo S/1400 Cel. 949152270 - 956354457 B015-0000018783/E11/

ELECTRONICO, Electricista curioso reparaciones, sonido acomedido reinstalaciones, d/equipos, juegos d/luces camaras, intercomunicadores, apoyar otros intercambios t/estable, sueldo 2,500 ó 100 diarios + habitacion s/vive e/local C/987786560 B015-0000018792/E11/

ALBAÑIL Curioso, acomedido, trabajador, saber d/todo, encofrar, enfierrar, tarrajear, soldar, gasfiteria, electricidad, carpinteria, mantenimiento. T/Estable sueldo 2,500 - 3,000 ó 100 diario + habitación s/vive e/local C.987786560

SOLDADOR o Ayudante d/estructuras metálicas, c/criterio, experiencia reforzar instalaciones, curioso, ayudar otros trabajadores. Opcional, carpinteria, pintura, muebles, gasfiteria, elctricidad Sueldo 2,000 - 3,000 (diario 100 - 200) C/987786560

QUIERO Personas quiera aumentar ingresos reposteria C.959825412 B015-0000018795/E11/

TRABAJE Yá por las mañanas o tardes venta de material educativo Avenida Goyeneche 105 C-7 B015-0000018796/E11/

AUXILIAR Contable minima experiencia Presentarse Mercaderes 406 Of. 203

NECESITO Mecánico Automotriz buen sueldo 966767285 B015-0000018836/E11/

NECESITO Aparador, recta y señorita para venta de zapatillas Llamar 974184246 B015-0000018844/E11/

JOVEN y/o Señorita para atención en tienda tiempo completo responsable buen sueldo pizarro 314 Cercado F010-0000007375/E11/

IEP requiere docentes para nivel inicial, psicóloga y docente para educacion fisica. en Socabaya el pueblo. enviar CV al 959421912 F010-0000007396/E11/

ENFERMERAS técnicas nutricionistas terapeutas, otros por campañas de salud permanentes buen sueldo planillas adicionales c/s experiencia whatsaap 983770169 F010-0000007408/E11/

NECESITO soldador oxigenista ayudantes corte rieles Cerro Colorado celular 959406342 F010-0000007422/E11/

EMPRESA necesita Ingeniero Agronomo para proyecto de agricultura de exportacion. Requisitos 3 años de experiencia. Enviar CV al correo empresasuperpigsac@hotmail.com Celular 950920320 F014-0000003137/E11/

EMPRESA distribuidora de Directv busca Asesores de Ventas para campo. Interesados llamar al 950428800 - 953980787 F014-0000003145/E11/

HSOTEL Turistico ubicado en Vallecito requiere personal para: área limpieza de habitaciones y de lavanderia. Informes : 969988270 F015-0000002173/E11/

HOSTAL Necesita persona joven limpieza turno día Av. Dolores 169 J.L.B.yR. Llamar 972676328 054-430984 F015-0000002174/E11/

COLEGIO necesita docentes de Inicial, primaria secundaria, comunicacion, matemática, ciencias sociales, CTA, arte, educacion fisica 916487182 V014-0000003151/E11/

NECESITO Vigilantes masculino o femenino R.General c/curso Sucamec vigente Llamar 950052111 V014-00003141-1/E11/

NECESITO residente con 5 años de experiencia en mina para mina Las Bravas Chaparra Arequipa con todos los beneficios de ley. Enviar CV documentado al 971200800 V014-00003150-1/E11/

NECESITO Trabajadora Social colegiada titulada c/experiencia mina trabajo en mina Las Bravas Chaparra Caraveli, ofrecemos planilla con todos los viaticos cubiertos enviar CV documentado 971200800 V014-00003150-2/E11/

SE NECESITA Ayudante de mecanico automotriz y practicantes para Hunter C.959528340 V015-00002171-3/E11/

SE NECESITA Urgente conductores de semitrailer americano con experiencia minima de 2 a 3 años Llamar Teléfono 932112107 V015-00002175-2/E11/

NECESITO Cocinero o cocinera con experiencia gastronomica menu ejecutivo comida criolla comida rapida Sueldo 3,000 Melgar 400 C.942082780 V015-00002175-3/E11/

EMPRESA Importante solicita Tecnico Electricista o Mecánico para Planta de Producción a tiempo completo los interesados Presentarse Av. Aviación km 6.5 Cerro Colorado al costado de EsSalud V015-00002177-1/E11/

NECESITO personal d/limpieza varon o dama para Planta de Producción a tiempo completo los interesados Presentarse Av. Aviación km 6.5 Cerro Colorado al costado de EsSalud V015-00002177-2/E11/

Oficios E-12

ELECTRICISTA instalación eléctrica domiciliaria industrial puesta a tierra fugas a tierra c:958076232 0606-0000006099/E12/

¡¡¡CARPINTERO!!! hacemos reparaciones general - puertas contraplacadas - reposteros melamina, seriedad 942187270 B014-0000028279/E12/

GASFITERO "Juan" instalaciones sanitarias, agua desague, desatoros y filtraciones 959953050 - 958734439 B014-0000028350/E12/

GASFITERIA La Solucion termas baños, filtraciones, desatoros, arregloa C-944012404 M.Vilca

JOVEN dinamico realizo trabajos de eletricidad, intercomunicadores, sensores, video portero C-975649358

GASFITERO electricista pintor realiza: Instalaciones electricas, cableado, termas, sanitarios, agua, desague, reparaciones, filtraciones, fugas C-959624550 B014-0000028443/E12/

GASFITERIA al momento, instalamos sanitarios, griferias, tanques, fugas, remodelaciones 945930995 B014-0000028455/E12/

¡¡¡PINTAMOS!!! Fachadas casas, departamentos, habitaciones, impermeabilizamos techos 957755627 - 957828213 B015-0000018747/E12/

LAQUEAMOS Barnizamos puertas garajes muebles pintamos casas fachadas arreglamos parquets 942698193 - 959218436

ELECTRICISTA y Pintor hacemos instalaciones y pintados con garantia 941121879

REPARACIÓN de refrigeradoras, lavadoras y otros equipos a domicilio. 958364608. Con Garantía F010-0000007232/E12/

"GASFITERO" Electricista Maestro Jose instalaciones reparaciones sanitarios desatoros filtraciones 959059494 V015-0000002150/E12/

Doméstico E-13

NECESITO Chica p/atender señora d/avanzada edad cama adentro 951768814 B015-0000018799/E13/

Negocios E-14

VENDO fabrica completa embotelladora Agua Mesa $4,000 botellas, bidones 937008230 B014-0000028385/E14/

Electrodomésticos E-15

TECNICO Lavadoras reparo a domicilio Teléfono 959353743 Cercado Arequipa Melgar 305 B015-0000018557/E15/

Otros E-16

SRTA. De Acomayo bonita, flaquita. 924843144. 0600-0000010779/E16/

SRTA. De Chuquibambilla, flaquita cariñosa, jovencita. 907347846. 0600-0000010780/E16/

CAMILITA 19 añitos, complaciente, b/derrier, hoteles, fotos en WhatsApp 915100104. 0600-0000010793/E16/

YASMIN A - 1 jovencita delgada, buen cuerpo, bonita y paciente. Habitación privada. 933588778. 0600-0000010794/E16/

CUSQUEÑITA dulce recién llegada, cariñosa, complaciente y paciente. 936988726. 0600-0000010795/E16/

POR primera vez en Arequipa, jovencita cariñosa de Colquemarca. 943229065. 0600-0000010801/E16/

* JAZMIN * cariñosa buena delantera caderoncita 983700190 0605-0000006502/E16/

* LUANA * srta 23 años bonitas caderas soy cariñosa 904121703 0605-0000006512/E16/

* GUAPA * señora caderona 998555973 0605-0000006514/E16/

* HERMOSA * señora endahuaylina 987450223 0605-0000006515/E16/

* TANIA * shows 19/añitos caliente formadita 964585081 0605-0000006516/E16/

* JUANITA * d/Espinar chibolita m/gusta todo 054665512 0605-0000006517/E16/

* TIA * Charito t/servicio muy paciente 964585002 0605-0000006518/E16/

* MARIA * d/la sierra caderoncita complaciente 913802434 0605-0000006519/E16/

* YOBANITA * d/pedregal jovencita b/cuerpo juguetona 961186322 0605-0000006520/E16/

* ERIKA * señorita amable 994832286 0605-0000006521/E16/

* DULCE * cariñosa complaciente bonito cuerpo 980327376 0605-0000006523/E16/

ROMINA señorita bella , sensual , complaciente, blanquita 957247458. 0612-0000001373/E16/

CABALLERO bien dotado servicio y masajes sensitivos celular 962730739 0621-0000000279/E16/

Xxxdanielitaxxx jovencita cariñosa buen derrier 955853604 B010-0000017821/E16/

Laurita 994749324 B010-0000017830/E16/

MORENA en Zamacola 931579631 B010-0000017834/E16/

DANIELITA paciente 923325994 B010-0000017851/E16/

SILVIA srta cuzqueña de piel blanquita 989046999 - Coliseo Arequipa B010-0000017895/E16/

Marianny Colombiana 912 044 929 B010-0000017901/E16/

PATY flaquita 959266052 B010-0000017903/E16/

DULCE Señorita blanquita cariñosa independiente Celular 931327038 B014-0000028169/E16/

***FABIANITA Vip** guapa cariñosa, bonito cuerpo, habitacion con cochera 952481993 B014-0000028232/E16/

COLOMBIANA hermosa de buenas curvas s/completo, habitacion privada, discreta 934535901 B014-0000028233/E16/

RUBY Charapita 972916441 B014-0000028295/E16/

LISET jovencita 993003653 B014-0000028296/E16/

ANITA Cusqueñita Quillabamba 974241260 B014-0000028297/E16/

SONIA señora cariñosa 939771288 B014-0000028298/E16/

LINDA cusqueñita caderona complaciente c/habitacion b/trato 913575958 B014-0000028418/E16/

DULCE Arequipeña buen cuerpo b/trato 912934254 masajes B014-0000028419/E16/

BELLA Camanejita A1 b/derrier c/hotel 966458794 t/salidas B014-0000028420/E16/

ROXANA Mollendina formadita 907168851 B014-0000028434/E16/

VANESA Boliviana jovencita 929512310 B014-0000028435/E16/

VANESA Boliviana jovencita 929512310 B014-0000028436/E16/

KARENCITA Masajes tántricos relajantes desestresantes sensual 948054216 B015-0000018643/E16/

SARITA Jovencita cariñosa paciente c/habitacion bonito cuerpo 966438166 B015-0000018644/E16/

ALESSIA AA1 preciosa delgada, curvas infartantes, excelente atencion 912861922 B015-0000018703/E16/

NUEVA Alejandra hermosa A-1 excelente cuerpo (habitacion privada) 904492047 B015-0000018704/E16/

KARELIA Alegre cariñosa amable con paciencia 951759398 B015-0000018709/E16/

***ANGELA** Madurita encantadora amable y cariñosa de tez clara 975395395 B015-0000018711/E16/

SEÑORA LIZ Complaciente 900214933 B015-0000018724/E16/

SEÑORA Melissa juguetona 986938379 B015-0000018754/E16/

BRUNA A-1 buena figura jovencita amable s/completo, habitación privada 922123429 B015-0000018780/E16/

VENEZOLANA Dana cuerpazo , buen derrier foto en whatsApp 971929539 B015-0000018781/E16/

SEÑORA Alicia Bella cariñosa, complaciente. 906652283. B015-0000018790/E16/

GAVIOTA 974725570 B015-0000018838/E16/

PATY VIP Madurita blanquita cariñosa guapa b/trato 972616763 B015-0000018845/E16/

VANEZA cusqueñita 960093879 V110-00017886-1/E16/

CHARAPITA ardiente 970363439 V110-00017886-2/E16/

NIJAN chinita 937712535 V110-00017886-3/E16/

CATALINA 22 añitos universitaria cinturita pequeña formadita 999911214 V115-000018625/E16/

SALIDAS a hoteles 24 horas delgadita formadita solo para caballeros exigentes 958119205 V115-0000018626/E16/

HABITACIÓN Privada* 50 soles incluye es un buen servicio 999984361

***UNIVERSITARIA** Bellisima jovencita carita angelical 24 horas 956733230 V115-0000018628/E16/

AMENIDADES

SABÍAS QUE...

Los impulsos eléctricos que emite el cerebro humano son mayores en un día que los que emiten todos los teléfonos del planeta juntos ese mismo día.

SUDOKU

		4	5			9		
			1	4		8	7	
	8		9	2				5
	1	3				6	4	
6		7				3	9	
		2		3	7		5	
		8	4		2	5		
			7	8			1	9
2	9			6				4

		5		1	6			7
	1						8	3
			5				2	
		6			4	3		
							4	9
	9		3	8		7		
4				7				
		8				6		4
	6		4	5		2		

CRUCIGRAMA

HORIZONTAL

4. CARISMATICO PRESIDENTE EGIPCIO DEL SIGLO XX (16)
5. TERRITORIO EN DISPUTA ENTRE INDIA Y PAKISTAN (9)
11. ZONA DISPUTADA ENTRE ISRAEL Y SIRIA (12)
15. NACION QUE COMPARTE FRONTERA CON SIRIA (7)
16. GRUPO ISLAMICO QUE GOBIERNA EN GAZA (5)
18. NACION CLAVE EN LA POLITICA DEL GOLFO PERSICO (13)
21. FRANJA COSTERA EN CONFLICTO CON ISRAEL (4)
22. ORGANISMO DE LA ONU QUE AYUDA A REFUGIADOS PALESTINOS (5)
24. GRUPO POLITICO-MILITAR EN LIBANO (9)
28. EXDICTADOR IRAQUI CONOCIDO POR SU REGIMEN BRUTAL (13)

VERTICAL

1. RIO QUE FLUYE A TRAVES DE ISRAEL Y JORDANIA (6)
2. REGION EN DISPUTA ENTRE ISRAELIES Y PALESTINOS (9)
3. MAR QUE BAÃ‘A LAS COSTAS DE VARIOS PAISES DEL MEDIO ORIENTE (12)
6. CAPITAL DE LIBANO (6)
7. CAPITAL DE IRAQ (6)
8. CIUDAD SIRIA DEVASTADA POR LA GUERRA (5)
9. CIUDAD SANTA PARA JUDIOS, CRISTIANOS Y MUSULMANES (9)
10. REGION SIN ESTADO PROPIO HABITADA POR KURDOS (9)
12. LIDER POLITICO DE ISRAEL EN 2023 (9)
13. CAPITAL DE IRAN (7)
14. CONFLICTIVO PAIS EN ORIENTE MEDIO (5)
17. PAIS NORAFRICANO AFECTADO POR CONFLICTOS INTERNOS (5)
19. PACTO INTERNACIONAL CON IRAN SOBRE ARMAS NUCLEARES (4)
20. CUARTETO INTERNACIONAL PARA LA PAZ EN ORIENTE MEDIO (7)
23. ORGANIZACION PARA LA LIBERACION DE PALESTINA (3)
25. REBELDES CHIITAS EN YEMEN (6)
26. TRES LETRAS QUE REPRESENTAN UN GRUPO TERRORISTA (4)
27. PAIS EN GUERRA CIVIL EN LA PENINSULA ARABIGA

SOPA DE LETRAS

O	O	K	E	B	U	E	E	A	N	I	C	I	D	E	M	M	L	M	Y	E	Z	R	M	P	H
Ñ	P	U	I	V	R	R	J	F	D	S	A	I	F	A	R	G	O	T	P	I	R	C	C	G	N
W	A	V	Z	K	O	A	T	E	C	O	L	O	G	I	A	U	Y	I	B	A	R	M	O	L	T
T	I	B	N	Ñ	D	W	G	A	W	A	C	I	M	A	N	I	D	O	M	R	E	T	M	A	A
W	R	I	I	M	R	T	I	A	C	I	N	O	R	T	C	E	L	E	J	U	M	R	P	E	W
E	E	O	G	G	C	F	G	C	U	V	U	I	B	X	U	H	M	M	I	O	D	O	U	R	A
Ñ	I	T	B	X	Ñ	O	M	W	A	I	G	O	L	O	I	B	F	U	Z	T	G	B	T	O	I
I	N	E	D	I	Q	S	O	N	F	T	E	N	R	E	T	N	I	X	L	N	W	O	A	D	M
F	E	C	A	S	U	S	Q	I	I	I	P	O	C	C	I	T	L	H	A	E	O	T	D	I	O
U	G	N	D	J	I	E	T	E	K	G	M	L	O	F	G	F	G	L	I	M	A	I	O	N	N
Z	N	O	I	B	M	N	I	K	L	V	I	I	A	S	P	I	S	J	S	I	U	Z	R	A	O
N	I	L	L	N	I	O	N	R	D	E	I	O	C	S	A	A	I	T	A	R	M	A	A	M	R
O	B	O	I	O	C	I	F	N	O	W	C	O	E	R	T	C	V	O	V	E	G	C	F	I	T
I	V	G	B	I	A	C	O	A	O	M	I	T	O	Z	O	I	I	E	U	P	U	I	T	C	S
C	R	I	I	C	L	A	R	N	A	P	A	Z	R	I	N	S	C	T	L	X	W	O	P	A	A
A	V	A	N	A	U	C	M	O	Y	A	T	L	S	I	P	M	C	O	A	E	Q	N	U	K	L
M	G	R	E	N	O	I	A	T	Q	C	I	I	U	I	C	O	A	O	S	M	G	N	I	U	K
A	U	Z	T	O	U	N	T	E	A	I	Q	G	C	L	S	I	C	C	P	M	E	X	O	U	Y
R	L	S	S	L	E	U	I	C	C	T	U	J	R	A	E	M	D	S	I	I	A	T	M	F	H
G	Ñ	D	O	C	D	M	C	N	I	E	E	R	S	E	Q	C	O	A	E	S	O	S	A	I	Q
O	R	D	S	W	C	O	A	O	N	N	A	B	D	Ñ	N	K	S	L	D	L	I	X	M	M	G
R	Y	Q	I	A	I	C	I	L	A	E	I	T	L	A	E	E	G	I	O	Y	E	F	H	Ñ	I
P	U	O	Z	A	P	E	F	O	C	G	I	B	F	U	B	W	E	I	M	G	L	T	Y	H	X
U	B	Y	A	C	R	L	O	G	E	C	U	Ñ	U	V	H	U	Y	K	B	A	I	X	Q	P	M
X	Y	W	E	S	P	E	I	I	M	O	Ñ	T	A	I	G	O	L	O	E	G	H	A	Z	E	C
U	C	D	X	Y	B	T	U	A	X	E	U	N	O	I	C	A	V	O	N	N	I	C	C	F	U

♦ CÉLULA
♦ ELECTRÓNICA
♦ SOFTWARE
♦ EXPERIMENTO
♦ GENÉTICA
♦ QUÍMICA
♦ INGENIERÍA
♦ MICROSCOPIO
♦ ROBOTIZACIÓN

♦ NANOTECNOLOGÍA
♦ FÍSICA
♦ PROGRAMACIÓN
♦ INNOVACIÓN
♦ TERMODINÁMICA
♦ BIOLOGÍA
♦ MATEMÁTICAS
♦ INTERNET
♦ ENERGÍA

♦ CLONACIÓN
♦ COMPUTADORA
♦ ASTRONOMÍA
♦ MEDICINA
♦ BIOTECNOLOGÍA
♦ INFORMÁTICA
♦ SOSTENIBILIDAD
♦ MECÁNICA
♦ GEOLOGÍA

♦ PLÁSTICOS
♦ AERODINÁMICA
♦ ECOLOGÍA
♦ CRIPTOGRAFÍA
♦ TELESCOPIO
♦ ÓPTICA
♦ ELECTRICIDAD
♦ SISMOLOGÍA
♦ TELECOMUNICACIONES

HOROSCOPO

Por:
Alejandra Delgado
Especialista en Metafísica China

ARIES: La energía de Marte te impulsa a confiar en tu intuición. Es un momento propicio para tomar decisiones valientes en el ámbito personal y profesional.

TAURO: Con Urano influyendo en tu signo, es un día ideal para enfocarte en la abundancia personal y profesional. Aprovecha las oportunidades inesperadas que puedan surgir.

GÉMINIS: Júpiter te brinda energías de suerte y crecimiento. Es un momento favorable para expandir tus conocimientos y establecer nuevas conexiones.

CÁNCER: La influencia de Marte te invita a reflexionar sobre el pasado y sanar heridas emocionales. Dedica tiempo a actividades que te brinden paz interior y fortalezcan tus relaciones familiares.

LEO: La alineación enfatiza conexiones pasadas y sensibilidad emocional. Es un buen día para reconectar con viejos amigos o seres queridos y expresar tus sentimientos de manera sincera.

VIRGO: Las asociaciones y colaboraciones se ven favorecidas. Considera formar alianzas estratégicas que te ayuden a alcanzar tus objetivos.

LIBRA: Tu vida profesional recibe un impulso positivo. Es un momento óptimo para mostrar tus habilidades y asumir roles de liderazgo.

ESCORPIO: La pasión y la creatividad estarán en su apogeo. Dedica tiempo a proyectos que te entusiasmen y permiten expresar tu lado más profundo.

SAGITARIO: Enfócate en tu vida emocional y bienestar interno. Practica actividades que te ayuden a mantener la serenidad y el equilibrio.

CAPRICORNIO: Tus planes sociales y profesionales se ven beneficiados. Participa en eventos que te permitan expandir tu red de contactos y aprender de otros.

ACUARIO: Es un período de transformación personal. Aprovecha la energía cósmica para dejar atrás hábitos que ya no te sirven y adoptar nuevas perspectivas.

PISCIS: Tienes la oportunidad de manifestar tus deseos tanto en el ámbito personal como profesional. Visualiza tus metas y trabaja con determinación hacia ellas.



Serie Colombia es el torneo en el que el FBC Melgar participó logrando el primer lugar y el campeonato en mérito al triunfo obtenido ante América de Cali por 2-0 y su empate de 0-0 ante Deportivo Millonarios. El trofeo de campeón será enviado a Arequipa para que luego sea exhibido en las vitrinas del club. América de Cali y Deportivo Millonarios empataron en su compromiso.

Aumenta la competencia interna en el FBC Melgar

***Con la llegada del delantero argentino Gregorio Rodríguez en plantel del FBC Melgar está casi completo para afrontar la liga 1 y Copa Libertadores. La "pelea" por el puesto de titular es cada vez más exigente. El sábado es la primera presentación del equipo en Arequipa.**



ATAQUE. Melgar compró la mitad de la carta pase del futbolista argentino con la proyección a venderlo luego a otro club.

Con la llegada del argentino Gregorio Rodríguez a la zona de ataque aumentará la competencia interna en las filas del FBC Melgar que competirá este año en la Liga 1 y en Copa Libertadores. El jugador que proviene del club Instituto de Córdoba, se unirá hoy a los entrenamientos y será presentado este sábado desde las 4 p.m. en el estadio Monumental Arequipa en la "Tarde Rojinegra".

Es el sexto refuerzo que trae el club arequipeño, ante la partida de varios elementos que fueron claves en la buena campaña del año pasado llegaron antes Nelson Cabanillas, Percy Liza, Mathías Llontop y los argentinos Facundo Castro y Pier Barrios.

De esta forma hay competencia en defensa con otro argentino Pierre Barrios y el conocido Leonel González. En la zona central también pueden alternar los nacionales Matías Lazo y Alec Deneumostier. Cabanillas será el dueño de la banda izquierda teniendo como posible reemplazo a Llontop, por lo pronto por el sector derecho Alejandro Ramos es el titular fijo.

En Medio campo hay varios jugadores que destacan, Horacio Orzán pone la experiencia junto a Alexis Arias alternando con Walter Tandazo. En el armado está Tomás Martínez.

La llegada de Rodríguez significa una alerta para Kenji Cabrera y Jefferson Cáceres que deberán estar finos para llegar los ojos del técnico Walter Ribonetto. Cristian Bordacahar, Percy Liza y Facundo Castro son otros futbolistas que aportarán para conseguir goles en los arcos rivales. En el arco hasta el momento el dueño es Carlos Cáceda de buena actuación en la gira de preparación realizada en Colombia.

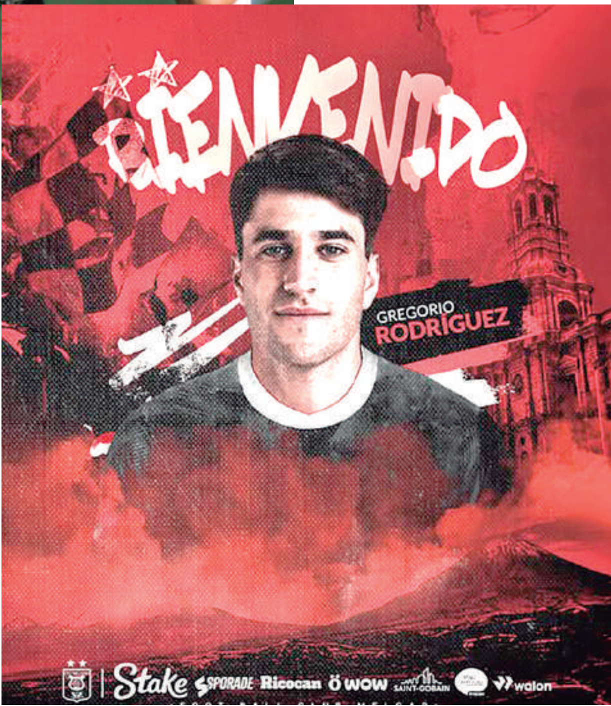
Este sábado ante Deportivo Cuenca, con la obligación de dar espectáculo en su primera presentación en casa, el FBC Melgar debería tener inicialmente a una oncena titular que de señales de lo que será su participación en los torneos de este año. De todas maneras habrá chance de alternar, sobre todo en el segundo tiempo, a varios juveniles.

De esta forma, según declaraciones del técnico Ribonetto, faltaría solo un jugador extranjero para cerrar las contrataciones en la primera parte del año y tener el plantel completo.

Finalmente, el club espera que en la semana haya un incremento en la compra de entradas para la presentación oficial y de los abonos que han considerado dar dos compromisos gratis, ante Deportivo Cuenca y ante Deportivo Binacional.

EL DATO

Instituto de Córdoba anunció que Melgar adquirió el 50% de los derechos económicos y el 100% de los derechos federativos por 600 mil dólares, además hay un bono de 200 mil dólares por el cumplimiento de objetivos.



El torneo peruano podría postergarse una vez más

• Cuando parecía que la Liga 1 2025 se iba a iniciar el próximo 7 de febrero, todo hace indicar que el comienzo del certamen se aplazará un tiempo más debido a los problemas existentes con la empresa que tiene los derechos de transmisión del torneo.

Según el periodista César Vivar, la fecha de inicio de la Liga 1 2025 podría ser modificada para el sábado 15 de febrero debido a problemas con la casa televisora 1190 Sports, encargada de transmitir los partidos del fútbol peruano.

Una de las principales preocupaciones radica en la falta de interés de otras empresas por firmar contratos con la Federación Peruana de Fútbol (FPF), en medio de diversos conflictos relacionados con los derechos de transmisión. Esta situación genera incertidumbre sobre si otra señal podría asumir la transmisión de los encuentros.

Vivar también mencionó que se estaría trabajando en un nuevo fixture, a pesar de que el sorteo oficial ya se realizó el pasado 14 de enero, con los enfrentamientos de los 19 equipos que competirán en la temporada, incluidos Ayacucho FC y Deportivo Binacional.

Mientras tanto, Jhonny Baldovino, abogado de la SAFAP, se refirió a la situación actual de 1190 Sports en el fútbol peruano. "El proyecto de 1190 ya no tiene futuro. Cuando los problemas económicos afectan, las cosas se complican, y es evidente que existen muchos inconvenientes. Los clubes no están recibiendo lo que les corresponde hasta el mes de enero", señaló.

El abogado agregó: "Se creó un fideicomiso cuya función es garantizar el dinero que debía entregarse a los clubes, asegurando que todo será repartido de manera justa. Lo de Melgar es un ejemplo claro: esto ha sido confirmado por su presidente, y se sabe que aún no se les ha pagado diciembre".



PROBLEMAS. El torneo nacional no tiene fecha de inicio confirmada.

Jorge Fossati está "podrido" de escuchar cosas en su contra

• Tras salir de manera abrupta de la selección peruana, el técnico Jorge Fossati, se encuentra un poco dolido al extremo de no tener las ganas de dirigir y menos a un equipo en el Perú, todo ello debido a las bajezas que tuvo que escuchar cuando lo descalificaron como DT de la 'Bicolor'.

Luego de días de confirmarse la ruptura del contrato con la Federación Peruana de Fútbol (FPF), el entrenador de 73 años admitió que se encuentra fastidiado por la forma de cómo salió de la selección y de los comentario de que fue víctima.

Añadió que en estos momentos en lo que menos piensa es en dirigir e incluso dejó flotando la interrogante de si en algún momento volverá a tomar a un equipo. Lo que sí descartó es comandar un proyecto con un equipo peruano.

"Es muy difícil que un equipo en Perú que no sea la 'U' me convenza. Pero, en general, hoy no sé si voy a seguir, inclusive, porque el trabajo en la cancha me da energía, pero hay cosas como escuchar bajezas, y estoy cansado de eso, que cualquier cara de loco te descalifique", enfatizó.

Agregó: "Estoy podrido de escuchar estas cosas, de no sé ni quiénes son, que vivieron mintiendo todo el año. Pero ahora tengo la prueba que mintieron con el tema de mi rescisión, tergiversaron siempre todas las cosas. Con mi rescisión mintieron asquerosamente. ¿Qué buscan? No puedo creer que lo hagan de tontos, no lo pueden hacer, algo buscan", dijo a una entrevista al periodista Wilmer Robles Tadokoro.



VUELVE. Fossati podría estar en el partido de la U con el Inter de Miami de Lionel Messi.

Tenista Juan Pablo Varillas campeón en Argentina

• El tenista peruano Juan Pablo Varillas se coronó este lunes en campeón de Buenos Aires Challenger 2 tras derrotar por un doble 6-4 al paraguayo Adolfo Daniel Vallejo. Varillas, imponiendo un juego potente, logró superar a su rival en un partido que duró 1 hora y 49 minutos de juego.

De esta manera la primera raqueta nacional consigue su séptimo título en su décimo segundo Challenger disputado, el primero en Argentina.

Asimismo, Varillas volverá a ser parte del Top 200 pues luego de este campeonato ganado se ubicará en el 182 del ranking ATP.

Cabe señalar que el peruano se enfocará a partir de hoy en la serie de repechaje del Grupo 1 de la Copa Davis en el que Perú enfrentará a Líbano.

La escuadra nacional estará conformada por sus raquetas Juan Pablo Varillas, Ignacio Buse, Gonzalo Bueno, Conner Huertas del Pino e Ignacio Merino.

CAMPEÓN. Gabriel Varillas en las carta principal de la selección peruana en Copa Davis.